

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

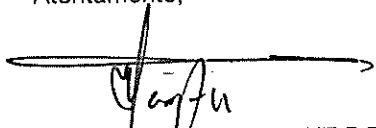
Nosotros Representante Legal y el Contador Público, CERTIFICAMOS que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas y Revelaciones de COOPEDAC a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, la ley 222 de 1995, ley 603 de 2000 y el decreto 2024 de 2015, dando cumplimiento a la norma internacional de información financiera.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Los estados financieros se encuentran libres de incorrección material por fraude o error.
3. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
4. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, han sido registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones; utilizando métodos de valuación de reconocido valor técnico.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
7. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.
8. La cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999, y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
9. En cumplimiento de artículo 1º De la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado por COOPEDAC tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
10. La cooperativa no tiene operaciones en el exterior y por consiguiente no registra exportaciones.

Se firma en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinte cuatro (2024).

Atentamente,


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Representante Legal


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
T.P. 66387 - T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC"

Nit. 860.520.547-8

En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: "NCIF", y en representación de **ASCOOP EMPRESARIAL**, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC"**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros separados correspondientes al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 de 2023.

Informe Sobre los Estados Financieros Separados

He auditado los Estados Separados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la **COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC"**, sus correspondientes estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas. Los Estados Financieros separados correspondientes al año 2022 fueron auditados por otro contador público que ejercía como revisor fiscal, quien emitió una opinión favorable sobre ellos. De igual manera informo que por resolución 20232200407611 del 4 de septiembre de 2023 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria se autorizó la posesión de nuestra firma Ascoop Empresarial y de los contadores designados como revisores fiscales de la Cooperativa.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros Separados

La preparación y presentación de los estados financieros separados de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error, son responsabilidad de la administración de la **COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC"**, puesto que reflejan su gestión y se encuentran certificados con las firmas del representante Legal Henry Antonio López Rodríguez y del Contador José Jacinto Puerto Martínez respectivamente; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno

relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros separados consistió en auditarlos y expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros separados reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

El examen de los estados financieros separados requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros separados en conjunto.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, aunque no absoluto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios

en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por otro revisor fiscal quien emitió una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

La Administración de la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente Henry Antonio López Rodríguez en calidad de Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.211.094 y el señor José Jacinto Puerto Martínez, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional No. 66387-T.

Los Estados Financieros Separados Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2023, preparado por los administradores de la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC".

Igualmente conceptúo, que la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC", está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el primer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, y demás normas concordantes, con sus modificatorias y reglamentarias

Otros Asuntos de Interés

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Resultado de mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puse de manifiesto que la cooperativa ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Durante los años en mención la contabilidad de la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las

decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados.

2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA.

Es importante manifestar que la Cooperativa tuvo en cuenta una de las modificaciones que adoptó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 conocida como Ley de Financiamiento cual fue la exoneración del pago de aportes parafiscales y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, a favor de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, entre ellas las Cooperativas tal y como lo señala el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, porque como lo dice expresamente la misma norma "pertenece al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio económico de 2023 la Cooperativa de la Aviación Civil Colombiana "Coopedac" se acogió a dicha exoneración que fue ratificada a través del artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan General de Desarrollo Nacional).

3. Igualmente conceptúo que la Cooperativa de la Aviación Civil Colombiana "Coopedac" en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: "Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes". De acuerdo con el anexo 2, del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la implementación del modelo de pérdida esperada se reconocerá contablemente a partir del 1 de julio de 2024.

4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2023, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de su organización y sobre otros asuntos y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad, este ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Mi trabajo como Revisor

Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.

5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. En cuanto a la implementación del Sistema Integral Administración del Riesgo SIAR, durante el año 2023, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo, teniendo en cuenta el cronograma de implementación, control por fases y actividades; dando así cumplimiento a las normas e instrucciones relacionadas con la implementación de los sistemas de riesgos: Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, operativo SARO, de crédito SARC, de liquidez SARL y de mercado SARM.

7. De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con la prevención y control de lavado de activos, informo que la Cooperativa ha definido los controles administrativos pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad; así como la generación de señales de alerta para la identificación de operaciones inusuales, el ajuste de políticas SARLAFT para los productos de captación y colocación en lo referente a conocimiento del cliente, el origen de los recursos y las operaciones en efectivo y se elaboraron los reportes solicitados por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF. Se evidenció actualización de datos de asociados y proveedores, identificación y monitoreo periódico de riesgos en nuevos productos y servicios y monitoreo de asociados en listas vinculantes y restrictivas.

8. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2023, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (y sus circulares) realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó en el mes de diciembre con corte al mes de noviembre de 2023.

9. La Cooperativa tiene el SARM, en proceso de estabilización de conformidad a lo estipulado por la Supersolidaria, dando cumplimiento con los requisitos mínimos de desarrollo del sistema relacionados con la identificación de los riesgos, los factores de riesgo, las fuentes de información, la definición de políticas mínimas de inversión, las responsabilidades del front, middle, back office y el cronograma de implementación del sistema.

10. La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde se dan las instrucciones para la

administración del riesgo de liquidez en las organizaciones solidarias, cumpliendo con el plazo estipulado de aprobación del SARL (cronograma de implementación y fases), y su respectiva implementación; la entidad mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera. Los recursos del fondo de liquidez no fueron utilizados. Los títulos que respaldan las inversiones del fondo de liquidez se encuentran depositados en las respectivas entidades financieras.

11. La Cooperativa dio cumplimiento con el patrimonio técnico, la relación de solvencia, los límites de operaciones activas de crédito, límite individual previsto para la captación de recursos, y al límite de inversiones de capital de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020.

12. De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 y 28 parágrafo 2 mediante el cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y en cumplimiento de la Circular 0093 de 2023 del Ministerio de Trabajo, la Cooperativa realizó la auto evaluación, conforme a las instrucciones impartidas en esta circular, obteniendo calificación de sus autoevaluaciones por los años 2023 y 2022 de: 100/100 (Evaluación aceptable) y 100/100 (Evaluación Aceptable) respectivamente.

13. En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2023 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2023 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entidad en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros separados de Fin del Ejercicio de 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, tal y como se expresa en el informe de gestión de la Gerencia y Consejo de Administración de la Entidad.

Atentamente



LUZ MARINA JIMÉNEZ GÓMEZ
Revisoría Fiscal TP. 42985-T
Designada por Ascoop Empresarial

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2024.
RF-010-65-2024

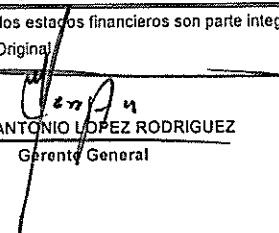
COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
 NIT 860.520.547-8
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresados en Pesos Colombianos)

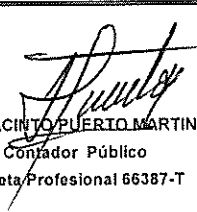
	NOTAS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	ANALISIS VERTICAL
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes	4	2,319,463,829	2,069,209,170	250,254,659	12.09%	2.93%
Fondo de liquidez	5	2,961,907,361	2,616,698,044	345,209,317	13.19%	3.74%
Cartera Crédito Asociados	7	26,969,783,776	26,544,750,787	425,032,989	1.60%	34.09%
Deterioro Protección cartera	7	(2,462,447,870)	(2,793,145,243)	330,697,372	-11.84%	-3.11%
Cuentas por cobrar	8	1,270,867,810	500,099,800	770,768,009	154.12%	1.61%
Deterioro Prot. Cuentas por cobrar	8	(87,234,645)	(118,001,947)	30,767,303	-26.07%	-0.11%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		30,972,340,261	28,819,610,613	2,152,729,649	7.47%	39.15%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cartera de Crédito Asociados	7	40,850,507,940	34,574,449,673	6,276,058,267	18.15%	51.63%
Inversiones Permanentes	6	613,412,188	592,663,298	20,748,890	3.50%	0.78%
Deterioro Inversiones Permanentes	6	(148,020,158)	(200,000,000)	51,979,842	-25.99%	-0.19%
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		41,315,899,971	34,967,112,971	6,348,787,000	18.16%	52.22%
ACTIVOS MATERIALES "PPYE"						
Edificio Oficina Cimpex 201 - 202		6,787,975,352	6,341,953,955	446,021,397	7.03%	8.58%
Muebles y Equipos Oficina		480,723,548	480,057,035	666,513	0.14%	0.61%
Equipo de Computación y Comunicación		586,763,282	495,829,111	86,934,171	17.39%	0.74%
Comodatos		910,323,787	910,323,787	-	0.00%	1.15%
Deterioro o Depreciación Acumulada		(1,937,231,252)	(1,801,694,156)	(135,537,096)	7.52%	-2.45%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES "PPYE"	9	6,828,554,717	6,430,469,732	398,084,985	6.19%	6.63%
OTROS ACTIVOS						
Títulos Funerarios		13,438,100	13,438,100	-	0.00%	0.02%
Deterioro Otros Activos		(13,438,100)	(13,438,100)	-	0.00%	-0.02%
TOTAL OTROS ACTIVOS	10	0	0	0	0.00%	0.00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		48,144,454,688	41,397,582,704	6,746,871,984	16.30%	60.85%
TOTAL ACTIVO		79,116,794,949	70,217,193,316	8,899,601,633	12.67%	100.00%

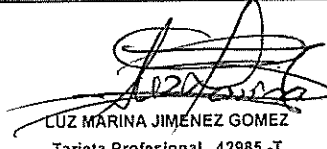
	NOTAS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	ANALISIS VERTICAL
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Depósitos de Asociados	11	24,064,170,786	20,403,156,870	3,661,013,916	17.94%	49.86%
Obligaciones Financieras C.P.	12	7,867,276,584	4,843,317,990	3,023,960,594	62.44%	16.30%
Cuentas por Pagar	13	1,884,647,678	2,067,133,985	(182,486,307)	-8.83%	3.90%
Obligaciones laborales Consolidadas	15	187,399,614	205,014,384	(17,614,770)	-8.59%	0.39%
Ingresos Recibidos por Anticipado	15	65,744,475	43,026,780	22,717,695	52.80%	0.14%
Diversos "Seguro Cartera"	15	377,032,301	1,077,734,404	(700,702,103)	-65.02%	0.78%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		34,446,273,439	28,639,384,414	5,806,889,025	20.28%	71.36%
PASIVOS NO CORRIENTE						
Fondos sociales	14	337,827,210	267,412,267	70,414,943	26.33%	0.70%
Depósitos de Asociados L.P.	11	5,988,499,930	5,134,645,351	853,854,579	16.63%	12.41%
Obligaciones Financieras L.P.	12	7,495,389,331	6,925,541,374	569,847,957	8.23%	15.53%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		13,821,716,471	12,327,598,992	1,494,117,478	12.12%	26.64%
TOTAL PASIVOS		48,267,989,909	40,966,983,406	7,301,006,503	17.82%	100.00%
PATRIMONIO						
Aportes Sociales	16	24,875,943,705	23,121,661,379	1,754,282,326	7.59%	80.64%
Reservas	17	2,231,841,317	2,117,328,897	114,512,420	5.41%	7.23%
Fondos Destinación Especifica	18	89,505,626	89,505,626	-	0.00%	0.29%
Auxilios y donaciones	19	540,432	540,432	-	0.00%	0.00%
ValORIZACIONES	19	447,691,558	447,691,558	-	0.00%	1.45%
Efecto NIIF Primera Vez	19	2,952,971,020	2,952,971,020	-	0.00%	9.57%
Resultado del Ejercicio		250,311,382	520,510,998	(270,199,616)	-51.91%	0.81%
TOTAL PATRIMONIO		30,848,805,040	29,250,209,910	1,598,595,130	5.47%	1.78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		79,116,794,949	70,217,193,316	8,899,601,633	12.67%	100.00%

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

Firmado en Original


 HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General

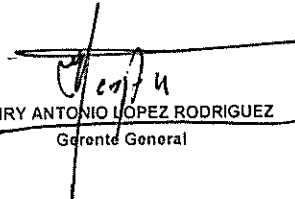

 JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 66387-T


 LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
 Tarjeta Profesional 42985 -T
 Revisor Fiscal
 Delegada de Ascoop Empresarial
 Ver opinion adjunta


COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.520.547-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 SEPARADO
(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	ANALISIS VERTICAL
INGRESOS						
Ingresos por servicios	20	9,146,335,971	7,870,041,966	1,276,294,005	16.22%	81.33%
Recuperacion deterioro	20	1,416,185,032	1,194,296,355	221,888,677	18.58%	12.59%
Ingresos financieros "Fondo Liquidez"	21	317,974,738	135,416,379	182,558,359	134.81%	2.83%
Otros Ingresos	22	366,139,741	33,361,272	332,778,469	997.50%	3.26%
TOTAL INGRESOS		11,246,635,483	9,233,115,972	2,013,519,511	21.81%	100.00%
COSTOS Y GASTOS POR SERVICIOS						
Gastos de personal	23	2,083,390,091	2,021,534,774	61,855,317	3.06%	35.63%
Gastos Generales	24	2,524,610,278	2,164,976,564	359,633,715	16.61%	43.17%
Gastos por Deterioro	25	660,133,495	861,759,289	(201,625,794)	-23.40%	11.29%
Gastos depreciación o Deterioro	26	199,776,303	180,861,257	18,915,046	10.46%	3.42%
Gastos financieros	27	84,183,226	82,632,033	1,551,193	1.88%	1.44%
GMF + Impuesto Asumido	28	122,619,196	135,301,942	(12,682,746)	-9.37%	2.10%
Varios "Bono Asociados y Premios"	28	172,761,209	771,638,710	(598,877,501)	-77.61%	2.95%
TOTAL GASTOS		5,847,473,798	6,218,704,569	(371,230,771)	-5.97%	100.00%
Costos por Servicios - Captacion	29	2,543,667,852	1,557,304,127	986,363,725	63.34%	49.40%
Costos por Servicios - Intermediacion	29	2,605,182,451	936,596,278	1,668,586,173	178.15%	50.60%
TOTAL COSTOS		5,148,850,303	2,493,900,405	2,654,949,898	106.46%	100.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		10,996,324,101	8,712,604,974	2,283,719,127	26.21%	100.00%
EXCEDENTE DEL PRES. EJERCICIO		250,311,382	520,510,998	(270,199,616)	-51.91%	
Otro Resultado Integral "ORI"						
Valorizaciones	19	447,691,558	447,691,558	-	0.00%	
EXCEDENTE NETO DEL PRES. EJERCICIO		250,311,382	520,510,998	(270,199,616)	-51.91%	

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Gerente General

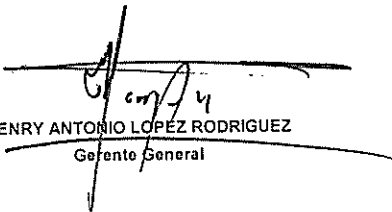

JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 66387-T

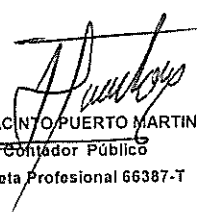

LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Tarjeta Profesional 42985 -T
Revisor Fiscal
Delegada de Ascoop Empresarial
Ver opinion adjunta


COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.520.547-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022 SEPARADO
(Expresado en Pesos Colombianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION		
QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO		
Resultado del Ejercicio	250,311,382	520,510,998
Depreciación	199,776,303	180,861,257
Recuperacio Cartera	(1,416,185,032)	(1,194,296,355)
Deterioro Cartera y cuentas por cobrar	660,133,495	861,759,289
Efectivo (Utilizado) Generado en Operación	(305,963,852)	368,835,189
Cambio en Partidas Operacionales		
Cartera de Asociados	(6,275,737,092)	(8,189,702,035)
Cuentas por cobrar	(801,535,312)	3,765,200
Diversos	(700,702,103)	10,058,592
Prestaciones sociales	(17,614,770)	18,048,831
Fondos Sociales	(335,583,635)	(398,202,842)
Ingresos Recibidos Por Anticipado	22,717,695	(14,425,179)
Efectivo Neto (Utilizado) Generado por Activ.de Operación	(8,414,419,068)	(8,201,622,244)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones Permanentes	(72,728,732)	74,068,720
Inversiones Fondo de Liquidez	(345,209,317)	(213,260,314)
Activos Materiales	(597,861,288)	(126,280,090)
Efectivo (Utilizado) Generado por Activ. de Inversion	(1,015,799,337)	(265,471,684)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
aumento(disminucion)Depositos de Asociados	4,514,868,494	1,396,754,582
Obligaciones Financieras	3,593,808,551	6,214,457,022
Cuentas por Pagar	(182,486,307)	9,106,937
Incremento Aportes Sociales	1,754,282,326	757,268,833
Efectivo Generado por Activ. de Financiación	9,680,473,064	8,377,587,376
Efectivo al 31 de diciembre de 2022	2,069,209,170	2,158,715,723
Aumento y/o (Disminución) del Efectivo y sus Equivalentes	250,254,659	(89,506,552)
TOTAL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE	2,319,463,829	2,069,209,170

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

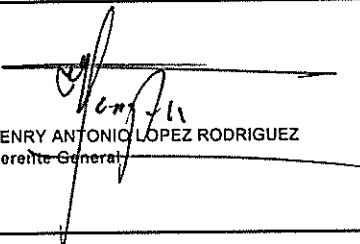

HENRY ANTONIO LÓPEZ RODRIGUEZ
Gerente General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 66387-T



LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Tarjeta Profesional 42985 -T
Revisor Fiscal
Delegada de Ascoop Empresarial
Ver opinion adjunta

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.520.547-8
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

CUENTAS PATRIMONIALES	APORTES SOCIALES	RESERVAS	EXCEDENTES DEL PERIODO	FONDOS ESPECIFICOS Y DONACIONES	ADOPCION PRIMERA VEZ	OTRS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 31 DE DICIEMBRE 2020	22,133,899,300	1,932,365,703	340,510,382	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	27,897,484,019
APROPIACION FONDOS			-265,598,098				-265,598,098
RESERVA PROTECCION APORTES		74,912,284	-74,912,284				-
APORTES SOCIALES NETOS	230,493,246						230,493,246
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			500,231,417				500,231,417
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE 2021	22,364,392,546	2,007,277,986	500,231,417	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	28,362,610,584
APROPIACION FONDOS			-330,327,373				-330,327,373
RESERVA PROTECCION APORTES		110,050,911	-110,050,911				-
APORTES SOCIALES NETOS	757,268,833		-59,853,133				697,415,700
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			520,510,998				520,510,998
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE 2022	23,121,661,379	2,117,328,897	520,510,998	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	29,250,209,910
APROPIACION FONDOS			-405,998,578				-405,998,578
RESERVA PROTECCION APORTES		114,512,420	-114,512,420				-
APORTES SOCIALES NETOS	1,754,282,326						1,754,282,326
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			250,311,382				250,311,382
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	24,875,943,705	2,231,841,317	250,311,382	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	30,848,805,040


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 66387-T


LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
 Tarjeta Profesional 42985 -T
 Revisor Fiscal
 Delegada de Ascoop Empresarial
 Ver Opinion Adjunta

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN
CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO
(COOPEDAC) NIT 860.520.547-8

POR LOS AÑOS COMPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Valores Expresados COP \$ pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

LA COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO LTDA. "COOPEDAC" es una Institución de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución 2015 del 15 de Septiembre de 1983 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "Dancoop"; actúa con responsabilidad limitada, de número de Asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho Colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa emanada del "Dancoop" hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, El Estatuto vigente y los principios universales del cooperativismo. Su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, donde contamos con la oficina principal ubicada en la av. calle 26 número 100 – 45, oficina 201 y 202 y una extensión de caja ubicada en el CEA (Centro de Estudios Aeronáuticos) y cinco agencias ubicadas en los aeropuertos respectivos (Palmira, dos en Villavicencio, Rio negro y Barranquilla). Opera con un total de 42 (cuarenta y dos) empleados de planta, dos (2) aprendices del Sena, un pasante y 5 freelance.

Coopedac opera con una (1) subordinada cuyo nombre es Coopedac New S.A.S y su domicilio es Av. Calle 26 número 100 – 45, oficina 201.

La Cooperativa fue autorizada mediante la Resolución 0174 del 16 de mayo de 2000 para ejercer la Actividad Financiera de manera especializada con sus Asociados, por **LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**. COOPEDAC recibió su inscripción plena por parte del **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS "FOGACOO"**.

1.1. OBJETIVOS DE COOPEDAC

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de COOPEDAC, el objetivo general es contribuir al mejoramiento económico, social, cultural y ambiental de los asociados y de la comunidad para su desarrollo sostenible; fomentando la solidaridad la ayuda y el respeto mutuo.

1.2 GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Vigilancia y control están a cargo de la Junta de Vigilancia, comité de apelaciones y Revisoría Fiscal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número mínimo de veinte y máximo de setenta (70) principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos para un período de dos (2) años. El Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros principales y cuatro (4) suplentes numéricos, elegidos para un período de dos años (2).

Adicionalmente COOPEDAC, cuenta entre otros con los siguientes comités; Educación, solidaridad, deportes, auditoría, seguridad Informática, comité de innovación, evaluación de cartera, riesgos, comités de agencias y gestores solidarios, contemplando también el Copasst y Convivencia.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de COOPEDAC, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 MARCO NORMATIVO

Los estados financieros de la Cooperativa de la aviación civil colombiana especializada en ahorro y crédito "COOPEDAC", han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, entre otras establece, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios (Capítulo 6, artículo 1.1.4.6.1).

La Cooperativa aplica además la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

Normatividad Jurídica: La Superintendencia de la Economía Solidara, realizó la actualización de esta circular el 18 de diciembre del año 2020, con el ánimo de efectuar un ajuste integral a la normatividad jurídica en el sector solidario, con el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la Supersolidaria y que a la fecha se encuentran vigentes, para de esta forma facilitar su consulta. Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera que tuvo su renovación en diciembre 28 del año 2020.

Las entidades supervisadas por la Supersolidaria, deben tener en la cuenta la Circular Básica Jurídica No. 006 de 2015, además de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre

otras en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y ley 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

Normatividad Financiera y Contable: La Superintendencia de la Economía Solidaria en el mes de diciembre del año 2020 publico la nueva Circular Básica Contable y Financiera sobre la cual se desarrolla la nueva supervisión basada en riesgos, donde está contemplado los procesos y procedimientos, estipulaos en cartas circulares, Circulares Externas que mejoraban la versión de la CBC de 2008; con esta actualización se busca la mejor comprensión de la norma, buscando efectuar mayores aportes en la rendición de cuentas y en la aplicación de las normas contables y financieras, para llevar al sector cooperativo a desarrollar una mejora en la administración de entidades solidarias y a la vez efectuar un mayor control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el sector cooperativo y sus entidades y cuya aplicación se viene desarrollando satisfactoriamente.

Catalogo Único de Información Financiera (CUIF): El catálogo único de Información Financiera aplicado durante los periodos comparados se rigió por los parámetros establecidos en la Resolución No. 2015110009615 del 13 de Noviembre del 2015 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la cual se determinó el Catálogo Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S.E.S. el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y tuvo su última actualización con fecha Diciembre 27 de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo primero de la resolución 2016210002975 de Abril 2016 expedida por la Superintendencia de economía Solidaria.

Para el presente ejercicio se siguen presentando, estados financieros consolidados, de Coopedac Cooperativa y Coopedac New SAS; al igual que en los años anteriores. Para una mejor comprensión del asociado se adicionan los estados financieros en forma separada de cada una de las entidades que hacen parte del proyecto de grupo empresarial.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Periodo Contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2023, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de resultado integral y Estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2023.

Coopedac, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Base de acumulación (o devengo)

COOPEDAC, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha.

La Cooperativa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición.

COOPEDAC, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

COOPEDAC BASES DE MEDICION					
ELEMENTOS DE LA SITUACION FIANCIERA	BASE DE MEDICION	ELEMENTOS DE LA SITUACION FIANCIERA	BASE DE MEDICION	BASE DE MEDICION	
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO		RENDIMIENTO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	COSTO HISTORICO	CREDITOS BANCOS Y DEPOSITOS ASOCIADOS	COSTO AMORTIZADO	INGRESOS ORDINARIOS	COSTO AMORTIZADO
INVERSIONES	COSTO AMORTIZADO	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO		VALOR RAZONABLE
CARTERA DE CREDITOS	COSTO AMORTIZADO	COSTO AMORTIZADO	COSTO AMORTIZADO	GASTOS POR ACTIVIDAD	COSTO
	CBCF DE LA SES	OTROS PASIVOS	COSTO AMORTIZADO		
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	COSTO AMORTIZADO	APORTES SOCIALES	COSTO		
PPYE	COSTO HISTORICO		LEY 79 DE 1988 Y SES		

Costo Histórico

Para los activos de COOPEDAC, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos de COOPEDAC el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable

COOPEDAC, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo Amortizado

COOPEDAC, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cambios en políticas contables. Coopedac cambiará una política contable solo si el cambio (únicamente en estos dos casos):

- Es requerido por cambios al decreto 2420 de 2015, disposiciones de la Circular Contable Básica y financiera o

- Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más pertinente sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo, cuando ya no esté disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa), para un activo que las disposiciones del decreto 2420 de 2015 y Circular Contable Básica y financiera.
- requerirían o permitirían en otro caso medir al valor razonable.

Catálogo de Cuentas

El catálogo de cuentas que se maneja es el aportado por la SUPERSOLIDARIA, el cual va encaminado a la presentación mediante reportes bajo parámetros NIF.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Bajo NIIF, las políticas aplicadas a los ingresos costos y gastos, no cambiaron y se llevan a resultados por el sistema de causación; por disposición y cumplimiento de la circular Básica Contable y Financiera se suspende la causación de los intereses de cartera de los créditos calificados en la categoría C o en otra categoría de mayor riesgo. Se registran como ingresos flujos de entrada de recursos en forma de incremento del activo o disminución del pasivo o una combinación que generen incrementos en el patrimonio, devengados por la prestación de servicios durante el periodo. Los costos están Asociados a erogaciones directas relacionadas con la prestación de los servicios y los gastos corresponden a salidas de recursos, en forma de disminución del activo o incrementos del pasivo o una combinación que genere disminuciones en el patrimonio, incurridos en las actividades de administración y financiación durante el periodo.

Fondo de liquidez

Mediante los decretos 961 del 5 de junio de 2018 y el decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, circular externa No 009 y circulares básicas jurídica y contable de 2020, se estableció que las cooperativas deberán mantener constante y en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. El valor de este rubro se monitorea permanentemente y se ajusta al finalizar el mes.

Medición de Riesgos:

En conclusión, el periodo 2023 también denominado postpandemia, claramente marcado por efectos adversos de un bienestar social medianamente razonable, que da como resultado la pérdida de vidas humanas, desempleo, reducción de ingresos familiares, cierre de establecimientos comerciales, incremento en los servicios públicos, incremento de la canasta familiar, incremento de la gasolina, entre otros, que obliga a las personas a buscar recursos económicos para la estabilidad familiar recurriendo a los alivios del estado "ingresos no habituales", disfrazando su real situación

económica, lo que permitió que las entidades financieras incrementaran sus carteras con ingresos sobrestimados incrementando la posibilidad de incumplimiento, dando como resultado 9 bancos con pérdidas.

Componentes del Sistema de Administración de Riesgos (SAR)

COOPEDAC, como cooperativa financiera (ahorro y crédito) ubicada en el primer nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en la obligación de aplicar en forma plena las instrucciones contenidas en la CE22/2020 - Circular Básica Contable (CBCF) y Financiera y la CE20/2020 Circular Básica Jurídica (CBJ) respecto a los diferentes sistemas de administración de riesgos, así:

CBCF, Título IV, Capítulo I: Sistema de Administración de Riesgos

CBCF, Título IV, Capítulo II: Riesgo de Crédito

CBCF, Título IV, Capítulo III: Riesgo de Liquidez

CBCF, Título IV, Capítulo IV: Riesgo Operativo

CBCF, Título IV, Capítulo V: Riesgo de Mercado

CBJ, Título V, Capítulo I: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Sistema de Administración de Riesgos (SAR)

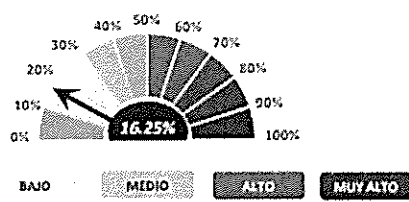
Los manuales y documentos técnicos que argumentan las etapas y los elementos de los diferentes sistemas de administración de riesgos (crédito, liquidez, operativo, mercado, lavado de activos y financiación del terrorismo), han sido actualizados permanentemente con las últimas consideraciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con lo estipulado en la normatividad.

El propósito del SIAR es identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos reales y potenciales a los que se puede ver expuesta la Cooperativa, bajo un entorno de cumplimiento legal y estatutario, abarcando el conjunto de procesos encadenados que estratégicamente son fundamentales para entender y gestionar las ventajas competitivas de la entidad respecto de los bienes y servicios ofrecidos, garantizando la seguridad humana, financiera y tecnológica, brindando un entorno seguro y confiable a todas sus partes interesadas como asociados/clientes, empleados, proveedores, prestadores de servicios, pagadurías, convenios, entes de supervisión y control, autoridades nacionales y distritales y la sociedad en general.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Para la supervisión y seguimiento del riesgo de crédito, COOPEDAC cuenta con un perfil de crédito de la entidad, que consolida catorce (14) variables explicativas, que reflejan el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la entidad, facilitando su supervisión, análisis y toma de decisiones contribuyendo con el fortalecimiento del sistema, como se refleja a continuación:

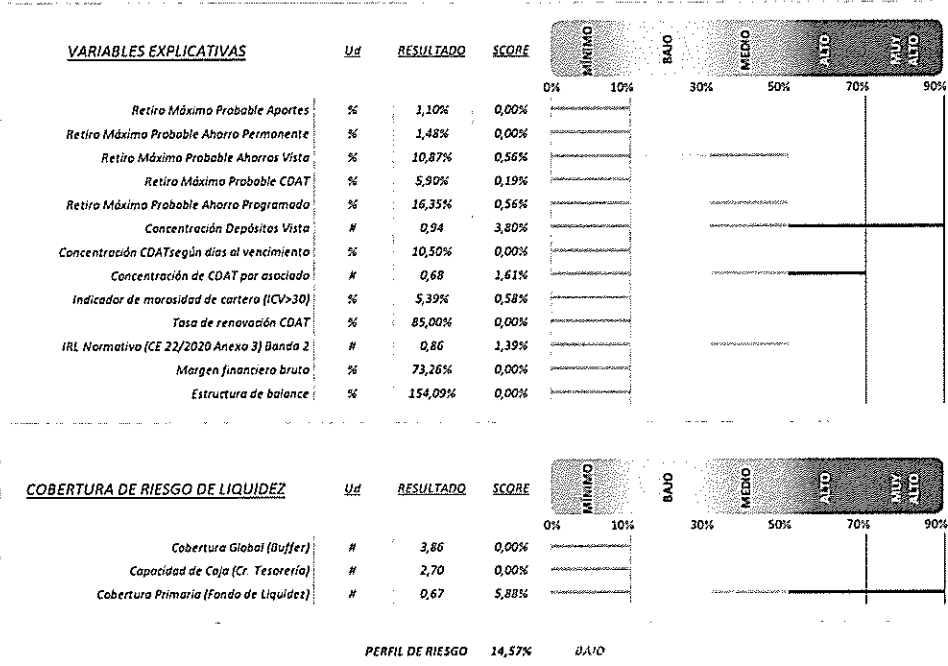
VARIABLES EXPLICATIVAS	Ud	RESULTADO	SCORE	BAJO					
				MÍNIMO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Calidad Total (ICV > 30 Días) + Evaluación	%	7.64%	2.70						
Crecimiento De Cartera V/S (IPC)	%	10.92%	0.90						
Prepagos Por Saldo De Cartera	%	0.77%	1.35						
Rodamiento (A/B)	%	0.11%	0.75						
Rodamiento (B/C)	%	7.81%	0.45						
Rodamiento (C/D)	%	6.11%	0.30						
Cosechas Promedio 48M (Cuota 3)	%	0.00%	1.00						
Cosechas Promedio 48M (Cuota 6)	%	1.16%	1.80						
Cosechas Promedio 48M (Cuota 12)	%	2.72%	1.20						
Concentración Por Asociado (Patrimonio Técnico)	%	1.80%	0.90						
Concentración Por Asociado (GINI)	#	0.556	2.50						
Concentración Por Tasa Promedio	%	14.89%	0.30						
Concentración Por Plazo	#	71.00	2.00						
Concentración Por Asociado (Top 10)	%	3.70%	0.10						



Durante el periodo 2023, el perfil de riesgo de crédito se mantuvo en un nivel bajo (aceptable); de los aspectos más relevantes se observó que la cartera presenta una concentración en largos plazos (71 meses) aproximadamente, lo que significa un retorno de capitales lento, atado a una tasa promedio del 14,89% EA, la cual es muy atractiva para los asociados, pero medianamente eficiente en términos de rentabilidad, no obstante, la Cooperativa ha sido asertiva en la gestión de otorgamiento gracias al desarrollo de modelos estadísticos de alto nivel predictivo en conjunto con un equipo humano idóneo y comprometido orientado al servicio brindando siempre las mejores opciones financieras para cada caso en particular, garantizando un crecimiento de la cartera del 10,92% con un riesgo controlado en rodamientos inferiores a los límites definidos (A/B del 0,11%), (B/C del 7,81%) y (C/D del 6,11%), Cosechas con supervisión temprana atendiendo en forma inmediata tanto las cero cuotas como los impagos que individual o por arrastre pudieran superar los \$20 millones de pesos, manteniendo una maduración en la 3ra cuota del 0% con un crecimiento gradual que ascendió al 2,72% a 12 meses enmarcado dentro de los límites aprobados, arrojando como resultado un deterioro al cierre del 7,64% el cual está ubicado por debajo del promedio del sector que para el cierre de diciembre 2023 fue del 8,34%.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El perfil de riesgo de liquidez está compuesto por trece (13) variables explicativas y tres (3) variables de cobertura que en su conjunto reflejan el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la entidad, facilitando su supervisión, análisis y toma de decisiones contribuyendo con el fortalecimiento del sistema, como se refleja a continuación:



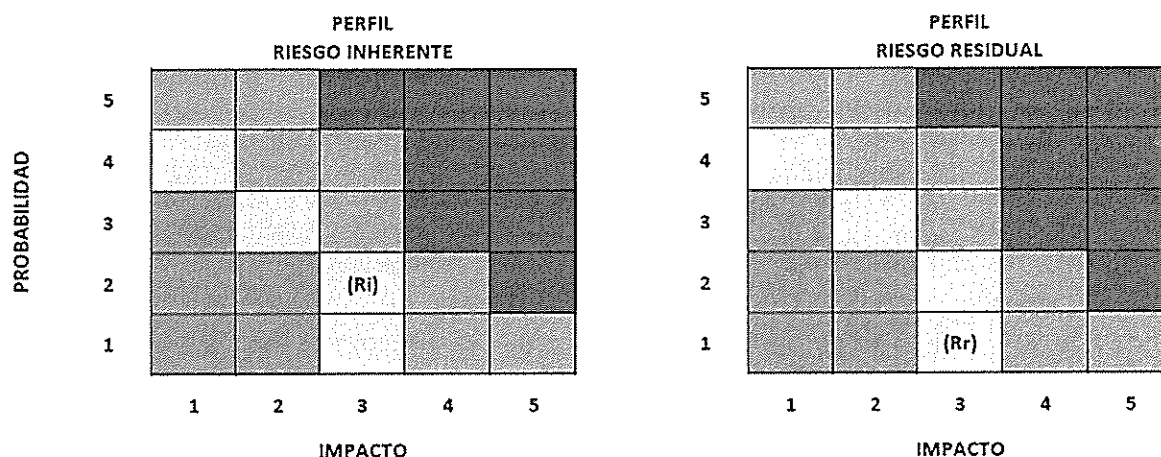
El perfil de riesgo de liquidez durante el periodo 2023 se mantuvo alrededor del 14,57% bajo (Aceptable), sin embargo, de los indicadores que presentaron un nivel de riesgo alto o muy alto, se destacan la concentración de depósitos a la vista por asociado: donde los 10 primeros asociados concentran el 45,23% del saldo (\$1.405 Millones de \$3.107 Millones); concentración de CDT por asociado: donde los 10 primeros asociados concentran el 36,95% del saldo (\$7.297 Millones de \$19.750 Millones); y de la cobertura primaria del Fondo de Liquidez: se presenta una cobertura de 0,67 veces dado que el fondo de liquidez está compuesto por \$2.913 millones, respecto a las salidas esperadas contractuales (SEC) + las salidas esperadas no contractuales (SENC) que están compuestas por \$4.373 Millones.

EL fondo de liquidez representa el 10,33% del total de los depósitos al cierre de diciembre de 2023, dando cumplimiento con la normativa legal vigente.

Por otra parte, el índice de riesgo de liquidez (IRL): que en su estado norma presenta un nivel bajo, que significa que la entidad puede cubrir hasta 2,18 veces sus SEC+SENC durante los siguientes 30 días con sus activos líquidos netos de ser requeridos; sin embargo al aplicar pruebas de estrés su riesgo pasa a medio, que significa que la entidad podría cubrir solo 0,86 veces sus SEC+SENC durante los siguientes 30 días con sus activos líquidos netos de ser requeridos pasando a un nivel medio, lo cual presenta una posible afectación de \$1.737 Millones; donde la mayor relevancia esta inducida por un posible retiro masivo de CDT en el cual los 10 primeros asociados representan el 36,95% del saldo (\$7.297 Millones de \$19.750 Millones); por tal razón, las decisiones adoptadas por el consejo de administración para atender la adversidad hipotética en forma temprana han sido las de mantener tasas pasivas competitivas e incrementar las tasas activas garantizando un margen de intermediación financiera razonable permitiendo la continuidad de la operación; adicionalmente se amplió el cupo de crédito de tesorería contando con un disponible al cierre de diciembre de 2023 de \$11.809 Millones, para una cobertura inmediata en caso de ser requerido.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El sistema de riesgo operativo, al cierre de diciembre cuenta con un total de 245 eventos de riesgo identificados con un perfil de riesgo inherente y residual tolerable, observando que los controles aplicados reducen efectivamente su probabilidad.



Durante el periodo 2023, han sido reportados x eventos de riesgo, los cuales han sido solucionados en forma eficiente, los eventos son los siguientes:

Proveedore de mensajería electrónica masiva "Top point" modifica clave de líder de cartera en su ausencia sin autorización y la suministra al gestor de cobranza por solicitud de éste para efectuar la gestión de cobranza masiva que es una de sus funciones habitual.

Lo anterior fue causa de: Líder del proceso en vacaciones, ausencia de un conducto regular para la solicitud del cargue de los correos masivos, ausencia de control de verificación de usuario para el cambio de claves por parte de Top point.

Por lo anterior, se realizaron los correctivos correspondientes, las actualizaciones de los procedimientos tanto internos como externos y los llamados de atención correspondientes que garantizaron el debido proceder de la gestión y conocimiento por todos los participantes de esta.

Suspensión de la operación en la oficina del CEA, dado a que no presentaba servicio de internet.

Lo anterior fue causa de: la ausencia de pago de la factura del servicio de internet.

Por lo anterior, en la agencia CEA se activó el plan de contingencia lo que permitió continuar con la operación mientras el área encargada realizaba el proceso de verificación y pago de las facturas, 24 horas después se reestableció y redireccionó el servicio al canal habitual.

Uso de usuario y contraseña compartidos en correo electrónico y aplicativo Isolución (gestión de procesos), donde la auxiliar de archivo accede con el usuario y contraseña de la jefe de Gestión Documental.

Lo anterior fue causa de: la auxiliar de archivo en su calidad de subordinada con carácter temporal no tenía asignada un correo para su gestión, adicionalmente el área de gestión documental cuenta con un único equipo PC y por otra parte el correo del área de gestión documental es el único donde se debe canalizar cualquier información para la gestión documental y éste era personalizado.

Por lo anterior, se crea una cuenta para la gestión realizada por la auxiliar de operaciones.

Acceso no autorizado a áreas restringidas, donde el Auditor de Calidad solicita ingresar para validar información y se le permitió pleno acceso sin restricción ni identificación a la bodega de archivo y a la bodega de tesorería.

Lo anterior fue causa de: desconocimiento del protocolo de acceso a las áreas restringidas por parte de terceros no autorizados.

Por lo anterior, se realizó la creación de una planilla de autorización de acceso y se capacitó al personal para evitar el acceso de personal no autorizado.

Suspensión de la operación en la oficina de Rionegro, dado a que no presentaba servicio de internet.

Lo anterior fue causa de: la ausencia de pago de la factura del servicio de internet.

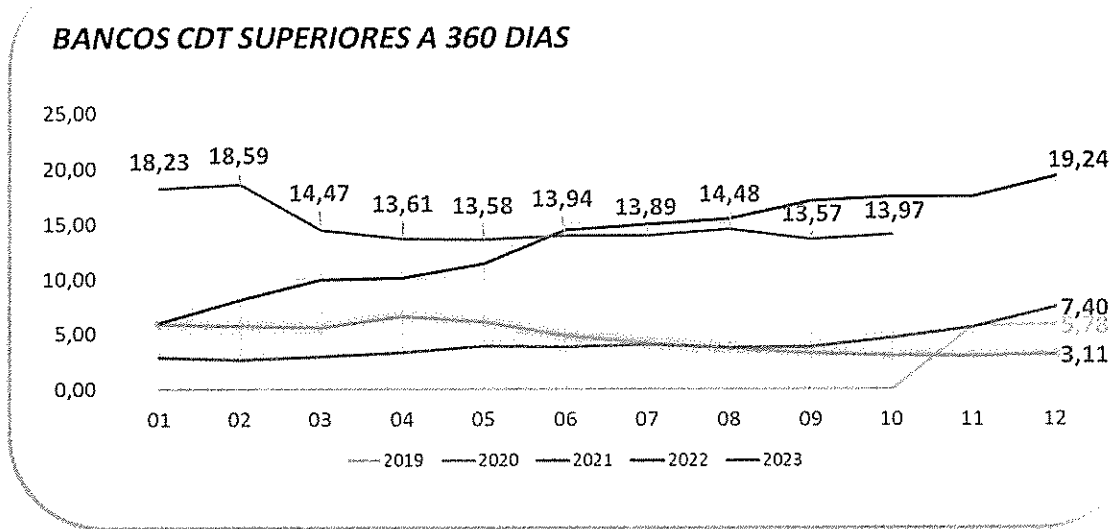
Por lo anterior, en la agencia Rionegro se activó el plan de contingencia lo que permitió continuar con la operación mientras el área encargada realizaba el proceso de verificación y pago de las facturas, 24 horas después se reestableció y redireccionó el servicio al canal habitual.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

CE 22 de 2020; Título IV, Capítulo V, Numeral 2. Ámbito de aplicación: Las instrucciones contenidas en el presente capítulo deben ser aplicadas por las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito en las cuales la participación de las inversiones en el total de los activos exceda el 10%, al corte del mes de octubre de 2020. En las cooperativas que tengan una participación inferior a dicho porcentaje deberán aplicar lo previsto en los numerales 4.1 (identificación) y 5 (elementos) de este capítulo.

En cumplimiento de la normativa, COOPEDAC ha identificado que puede estar expuesto al riesgo de tasas visto desde la perspectiva de la administración entre activos productivos (tasas activas) y pasivos con costo (tasas pasivas), ocasionando un posible pérdidas o descalces por desequilibrio del margen de intermediación financiera.

En atención a la situación económica colombiana, se mantiene una estricta supervisión de las tasas pasivas de la competencia directa que son el sector financiero (banca), observando que vienen de un impacto representativo en 2022 aumentando del 5,97% en enero al 19,24% en diciembre del mismo periodo en CDT > 360 días, que para el 2023 inició en el 18,23% en enero y presentó una leve disminución al 13,97% al cierre de octubre del mismo periodo, lo que denota realmente una resistencia a la baja, requiriendo de estrategias que eviten un retiro masivo manteniendo el margen de intermediación financiera.



Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Cumpliendo con la estructura del SARLAFT la cooperativa ha implementado los mecanismos de control e instrumentos suficientes y necesarios que le permiten una adecuada administración de las etapas y elementos de este, así:

Conocimiento del asociado/cliente: Todas las personas naturales y jurídicas que establecen una relación comercial y/o contractual con la entidad como: (asociados, empleados, proveedores, prestadores de servicios, pagadurías y convenios) tienen una plena y completa identificación, mediante la recopilación de sus datos comerciales, personales, demográficos y financieros tanto en la vinculación como en la solicitud de productos y servicios financieros.

Consulta en listas vinculantes y restrictivas: Todas las personas naturales y jurídicas se les realiza la validación de listas previo a su vinculación, en la solicitud de productos y servicios financieros y de forma semestral con el fin de identificar en forma temprana cualquier vínculo real o potencial con procesos administrativos o judiciales relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Partes relacionadas de mayor riesgo: La cooperativa ha prohibido cualquier relación comercial o contractual con personas naturales o jurídicas vinculadas en procesos administrativos o judiciales relacionadas con el lavado de activos y financiación del terrorismo, respetando siempre el cumplimiento del debido proceso.

En el caso de personas identificadas como política o públicamente expuestas (PEP), por ser consideradas de mayor riesgo, cuentan con una debida diligencia intensificada que consiste en obtener conocimiento de sus operaciones en moneda extranjera, familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos) y hasta primer grado de afinidad y civil (conyugue, suegros, yernos, nueras), todos mayores de edad; de la misma forma se obtiene conocimiento de la relación que puedan tener con personas jurídicas o naturales, patrimonios

autónomos o fiducias (accionista, socio, CO, representante legal, tesorero, fideicomitente) y la realización de consulta en listas de los informados.

Conocimiento del mercado: Las transacciones realizadas por la totalidad de la planta asociada son inspeccionadas con el fin de identificar su promedio razonable al igual que los productos y servicios de uso típico para cada uno de ellos con el fin de ser comparados con las transacciones que realicen quienes negocien con esos productos o servicios.

Segmentación de factores de riesgo: Bajo la construcción de modelos estadísticos de reconocido valor técnico la cooperativa segmenta de forma semestral la totalidad de la planta asociado por cada uno de los factores de riesgo (asociado/cliente, producto, canal, jurisdicción), garantizando que las variables seleccionadas permitan la homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos, con el fin de facilitar el seguimiento de sus operaciones.

Identificación de riesgos y señales de alerta: La cooperativa cuenta con una matriz de riesgos donde ha identificado las diferentes formas a través de las cuales puede llegar a ser objeto de lavado de activos y financiación del terrorismo y diseño e implementó los controles adecuados necesarios que le permiten mitigar la materialización de estos. Adicionalmente ha definido comportamientos que consideró atípicos como señales de alerta temprana que le permiten rechazar, corregir y controlar operaciones y/o eventos que puedan llegar a contagiar la entidad en materia de LA/FT.

Consolidación de operaciones electrónicas: la infraestructura tecnológica de la cooperativa cuenta con bases de datos estructuradas y mecanismos de captura y actualización de información que conservan tanto la información actual como la histórica, de la misma forma la cooperativa bajo los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria reporta de forma mensual información de asociados, aportes, captaciones y cartera, entre otra, que se almacena y conserva como fuente de consulta. Por otra parte, la cooperativa cuenta con procedimientos de seguridad de la información que garantiza la calidad, integridad y disponibilidad de la información.

Seguimiento de operaciones: La cooperativa monitorea mensualmente las transacciones de los asociados realizadas en nombre propio y a través de terceros, contrastando la frecuencia y volumen de sus transacciones al igual que los productos y servicios de uso típico; dichos seguimientos se dividen en operaciones que cambian de segmento, operaciones que superan su segmento, operaciones que están fuera de segmento y operaciones por personas identificadas como (PEP).

Identificación y análisis de operaciones inusuales: La cooperativa ha considerado como inusual todas aquellas operaciones cuya cuantía o características no guardan relación con la actividad económica registrada por parte del asociado, cliente o usuario, o que, por su número, por las cantidades transadas o por sus características particulares, se salen de los criterios y parámetros de normalidad establecidos por la cooperativa de acuerdo con el perfil de transacción a nivel de asociado o cliente o del segmento al que pertenece, o respecto de las cuales la cooperativa no ha encontrado explicación o justificación que se considere razonable de acuerdo con el análisis de la información y soportes presentados por el asociado o cliente o el conocimiento que se tiene del mercado; dichas operaciones tienen una diligencia ampliada y confirmación del origen de fondos.

Determinación y reporte de operaciones sospechosas: En los casos en que el oficial de cumplimiento determine que la documentación soporte, información suministrada o recolectada en fuentes abiertas, las características de la transacción y/o la sustentación del titular no sean concordantes, realizará su correspondiente reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de

la misma forma separará al asociado de la segmentación y mantendrá un monitoreo permanente individualizado y debidamente soportado.

Para lograr que los controles se apliquen eficientemente, el SARLAFT establecido por la cooperativa cuenta con:

Capacitación y entrenamiento: La cooperativa realiza capacitación general del SARLAFT a todos sus funcionarios y directivos al momento de su vinculación y anualmente, de la misma forma realiza capacitaciones dirigidas en aspectos puntuales del SARLAFT a funcionarios de control con mayor frecuencia.

Seguimiento del SARLAFT: Los órganos de control (Revisoría Fiscal y Auditoría Interna), realizan un seguimiento permanente de la implementación y actualización de las etapas y elementos del SARLAFT, al igual que la verificación de la ejecución de los controles. Por otra parte, el Oficial de cumplimiento realiza la verificación y actualización de la normativa impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Régimen sancionatorio: La cooperativa ha definido sanciones a los funcionarios por el incumplimiento a las normas consagradas en los diferentes manuales correspondientes a la administración de riesgos.

La cooperativa ha nombrado un Oficial de Cumplimiento con su Suplente, quienes desarrollan las funciones establecidas en la normatividad legal vigente impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria e incorporadas en las políticas internas de la cooperativa.

Patrimonio Técnico. Siendo el valor patrimonial que dispone COOPEDAC, para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas. Se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo. Nuestro indicador cerró a diciembre en 26.93% muy por encima del requerido que es mínimo del 9%, Indicador que da una posibilidad de crecimiento sostenible.

Gravamen a los Movimientos Financieros

La Ley 788 de 2002, (artículo 46) estableció como nuevos agentes de retención del gravamen a los movimientos financieros a las cooperativas, lo cual se reglamentó mediante el Decreto 449 del 27 de febrero de 2003, lo anterior generó las obligaciones como agente retenedor de este tributo, entre las que se encuentran realizar las retenciones a los sujetos pasivos, realizar la declaración y pago de estas en forma semanal.

Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables, de controlar otros entes o de asegurar el mantenimiento de relaciones con estos. Coopedac reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos. La inversión en COOPEDAC NEW SAS, entidad que se espera desarrolle actividades que redunden en beneficios adicionales para nuestros asociados.

Coopedac como inversionista en Coopedac New S.A.S. prepara sus estados financieros separados y los describe con las disposiciones del Anexo 2 del decreto 2420 2015 "la inversión por el método de participación " y por disposiciones de la Circular Contable Básica y financiera.

Cartera de Crédito Asociados

Coopedac medirá la cartera de créditos al costo amortizado utilizando como tasa de referencia la tasa publicada por el Banco de la República para los créditos de igual categoría utilizando una franja de 200 puntos básicos por encima o por debajo. En el caso de la cartera de crédito de empleados de Coopedac, se regirá por las connotaciones y disposiciones que sean emanadas del consejo de administración, la gerencia o la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Activos Materiales Propiedad Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a tercero o con propósitos administrativos, y se esperan usar más de un periodo contable. Coopedac reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si y solo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Coopedac distribuye el costo inicial del activo entres sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes separado a lo largo de la vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa.

Depósitos y Exigibilidades

Un pasivo financiero es un contrato que da lugar a un pasivo financiero en Coopedac y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato). Para que se consideren pasivos financieros, Coopedac tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte.

Los Depósitos y exigibilidades corresponden a los ahorros a la vista y a término (CDAT'S) y ahorro programado, los cuales son captados a tasas de mercado cooperativo, mensualmente se causan los intereses, registrando un gasto causado por pagar o abonando a la cuenta de ahorros respectiva con cargo al costo por servicios de la sección de ahorros. Al ahorro permanente, se cancela por rendimientos el valor del 3.125% del IPC del año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	PERIODO	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
AHORRO A LA VISTA	Trimestral	6% C.A.	6.14% C.A
	Diario	4% C.A.	4.07% C.A
CDATS	31 a 60 días	10,00%	10,47%
	61 a 90 días	11,00 %	11,52%
	91 a 180 días	12,00 %	12,55%
	181 a 360 días	13,00 %	13,42%
	> 360 días	14,00%	14,00%

CONCEPTO	TIPO	PERIODO MIN	MONTO MIN	TASA NOMINA	MONTO MINIMO	CUOTA MINIMA
AHORRO PROGRAMADO	Semillita	6 meses	1 SMMLV	10%	\$ 1,300,000	\$ 216,666.67
	Ordinario	12 meses	1 SMMLV	7%	\$ 1,300,000	\$ 108,333.3
	Turismo	6 meses	2 SMMLV	8%	\$ 2,600,000	\$ 433,333.3
	Vivienda	24 meses	10 SMMLV	11%	\$ 13,000,000	\$ 541,666.67
	Educación	6 meses	4 SMMLV	9%	\$ 5,200,000	\$ 866,666.67

Beneficios a empleados

Los Beneficios a Empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que Coopedac proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los dos tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son: beneficios a corto plazo (pago atendido en 12 meses) y beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar como consecuencias de la decisión de Coopedac de rescindir el contrato laboral antes del retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente el retiro de la cooperativa.

Se contabilizan mensualmente mediante estimaciones globales calculadas sobre los salarios pagados, al fin de cada ejercicio con base en las normas legales vigentes, se consolidan determinando el saldo a favor de cada trabajador. Bajo NIF, se estiman y contabilizan los Quinquenios que se adeudan a los funcionarios al cierre de cada año y su saldo a favor al cumplir los requisitos necesarios para acceder a dicho beneficio.

Fondos sociales

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de Coopedac de acuerdo con el Estatuto y el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 de los cuales se destinan y contribuyen con el balance y objetivo social de la entidad, rubros que se encuentran debidamente reglamentados.

Instrumento de patrimonio como pasivo o como patrimonio - Aportes Sociales

Para la clasificación como patrimonio algunos instrumentos financieros que cumplan la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de Coopedac. Para la clasificación como pasivo en lugar de patrimonio se realiza como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta un valor máximo (techo).

Los aportes sociales en Coopedac son patrimonio si la cooperativa tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de los aportes de los asociados, o el rescate está incondicionalmente prohibido por las leyes colombianas, por el reglamento o por los estatutos de Coopedac.

Están conformados por los derechos de los Asociados, los cuales aportan mínimo un 4% de su salario básico mensual que devengue en la entidad o empresa en que labore y el 5% de un salario mínimo mensual vigente aproximado al mil más cercano, para los Asociados independientes.

Aportes amortizados

Son aquellos denominados también como aportes readquiridos que corresponden realmente a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus Asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente; es de anotar que estos aportes amortizados se van revalorizando en el mismo porcentaje que se revalorizan los aportes de los asociados.

Reservas y Fondos

Reserva para protección de aportes sociales. Se constituye con el 20% de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (artículo 54 Ley 79 de 1988) con el objeto de proteger los aportes sociales, desde la asamblea general del año 2016, donde se autorizó un incremento del 2% adicional, evento que se viene realizando año a año, dando cumplimiento a las recomendaciones del decreto 037 del año 2015. En total se efectuará una reserva del 22%, la cual se ratificará anualmente, dando cumplimiento a las instrucciones emanadas de la superintendencia.

Fondo de destinación específica.

Están constituidos por recursos provenientes de los excedentes cooperativos de años anteriores con el objeto de capitalizar y conformar un fondo para inversiones, asimismo para amortizar los aportes sociales.

INGRESOS

La política adoptada por Coopedac para la medición de los ingresos es al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo u otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa. También aplica los criterios de reconocimiento de ingresos por separado a cada transacción, sin embargo, Coopedac, aplica los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de un a única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta.

Coopedac reconocerá los ingresos procedentes de la venta de bienes siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones a saber:

- a. Cuando haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. Cuando no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad del bien, ni retenga el control efectivo de los bienes vendidos.
- c. Cuando el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad
- d. Cuando sea probable obtener beneficios económicos asociado de la transacción
- e. Cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

En relación con los intereses, regalías y dividendos, Coopedac reconocerá los ingresos procedentes del uso por tercero de activos de Coopedac que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre agencias, y oficina principal, exclusivamente por operaciones que tienen que ver con traslado de conceptos, activos y gastos. Bajo NIF, contabilizamos los comodatos, donde los incorporamos a los activos por ser un bien que está controlado por la Cooperativa y anualmente se le efectúa un presupuesto para mantenimiento y mejoras con el fin de mantener la imagen corporativa de la Cooperativa.

NOTA 3 - CAMBIOS DE TIPO LEGAL

Impuesto de renta y complementario

COOPEDAC, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2023 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributará sobre su beneficio neto o excedente del año 2023 a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN a través de la resolución 000064 del 1 de octubre de 2019 estableció el calendario de implementación para sujetos obligados de acuerdo con la actividad económica principal inscrita en el Registro Único Tributario – RUT. Coopedac, por no generar facturación y no mantener operaciones con IVA, no está obligado a someterse a la factura electrónica.

Documento Soporte electrónica

La Dian mediante la Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, para su transmisión electrónica, Coopedac la implemento en el año 2022 y actualmente está vigente.

Registró WEB

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 2277 de 2022 en su artículo 24, "Las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros seis (6) meses de cada año", artículo 364-5 del Estatuto Tributario y será suministrada a más tardar el 30/06/2024 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN.

Comunicado SES Se elimina Trámite de Control de Legalidad de la Constitución de Entidades Sector Real Sometidas a Supervisión

Contabilidad Simplificada para microempresas: El Gobierno podrá autorizar que las microempresas lleven contabilidad de acumulación, o de caja, o métodos mixtos, según la realidad de sus operaciones. Para el efecto se debe emitir un decreto reglamentario dentro de los 6 meses siguientes a la expedición de la Ley

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES -

Al cierre del año 2023, Coopedac cierra su efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$2.319 millones y representa el respaldo en efectivo de la entidad para cualquier circunstancia de créditos o devolución de captaciones. Los valores registrados en este rubro están libres de restricción.

Comentario de la Gerencia: En el saldo presentado del efectivo y equivalente al efectivo, no existen saldos de importes que no estén disponibles para ser utilizados por la Cooperativa.

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
CAJAS			
Caja general	142,874,600	114,654,900	28,219,700
Caja menor	-	9,500,000	-9,500,000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	142,874,600	124,154,900	18,719,700
BANCOS			
Comerciales Ctas Corrientes	2,062,207,769	1,520,834,903	541,372,866
Comerciales Ctas Ahorro	114,381,460	424,219,367	-309,837,907
TOTAL BANCOS	2,176,589,229	1,945,054,270	231,534,959
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,319,463,829	2,069,209,170	250,254,659

NOTA 5 - FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez al cierre del período corresponde al 10.33% del saldo del Capital de captaciones de depósitos de Asociados; su comportamiento es proporcional al aumento de los ahorros a la vista, C.D.T, programados y Ahorro Permanente.

TITULO	2023	2022	VARIACION
Certificado de Deposito en Bco Popular	148,140,347	145,622,634	2,517,713
Certificado de Deposito en Coopcentral	764,213,896	646,452,969	117,760,927
Certificado de Deposito en Bco Bogota	249,527,302	246,796,216	2,731,086
Certificado de Deposito en Pichincha	517,598,454	456,768,287	60,830,167
Certificado de Deposito en Confiar	403,787,464	360,237,927	43,549,537
Certificado de Deposito en Bancoomeva	494,734,421	439,770,416	54,964,005
Cuenta Ahorro Bancoomeva *	363,920,021	-	363,920,021
Cuenta Ahorro Bco Bogota *	19,985,456	321,049,595	-301,064,139
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	2,961,907,361	2,616,698,044	345,209,317

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES – SUBSIDIARIA.

Coopedac, a lo largo de su existencia ha invertido en entidades del sector cooperativo, buscando un beneficio adicional para la entidad y las familias de los asociados, donde encontramos entidades que nos prestan servicios adicionales a muy bajos costos, como el seguro exequial, por intermedio

de COOPSERFUN, las asesorías para microempresarios través de GESTANDO. Finalmente encontramos la inversión en SUBSIDIARIA realizada en "COOPEDAC NEW SAS"; entidad que desarrollara los proyectos que no se pueden realizar como Cooperativa, pero hasta el 2020 venía funcionando como prestadora de créditos a terceros, unidad de negocio que está en proceso de liquidación por orden de la SUPERSOLIDARIA, en espera de reactivación para el año 2024 iniciara como aval de créditos en unas líneas específicas de Coopedac.

A diciembre de 2023 se encontraba discriminadas, así

ENTIDAD	2023	2022	VARIACION
CUENTA 1120 - 1218			
OTRAS INVERSIONES- COOPERATIVAS			
Coopserfún	143,346,206	126,720,479	16,625,727
Coopcentral	114,435,463	108,575,055	5,860,408
La Equidad-Rionegro	3,733,734	3,733,734	0
Gestando	4,531,300	4,531,300	0
Coomeva Aportes	4,145,485	3,382,730	762,755
Coopedc New SAS	343,220,000	345,720,000	-2,500,000
TOTAL INVERSIONES	613,412,188	592,663,298	20,748,890
Deterioro Coopedac New sas	-148,020,158	-200,000,000	51,979,842
TOTAL INVERSIONES Menos deterioro	465,392,031	392,663,298	20,748,890

COOPEDAC COMO CONTROLADORA DE NEW SAS. La cooperativa tiene el 100 % del control de New SAS, con saldo de \$155 millones donde somos los únicos inversionistas ejerciendo control completo y tomando decisiones sobre cualquier área de tipo administrativo, legal y operacional; se efectúan las presentaciones de estados financieros consolidados, ratificándonos como la entidad controladora (Cooperativa) de la Subsidiaria (Coopedac New SAS). De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa ha gestionado desmonte de la unidad de negocio de crédito (única unidad de negocio que ejerce Coopedac New S.A.S.) y durante el año 2023 reintegro el valor de 2.5 millones de pesos mcte.

Coopedac reconoce la inversión de New S.A.S como inversiones en asociadas bajo el método de participación patrimonial, pero teniendo en cuenta que la inversión se sigue deteriorando y generando pérdidas no se contabiliza ninguna clase de ingreso, sino por el contrario permanece el correspondiente deterioro de la inversión de la unidad de negocio.

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

La cartera es el activo más importante de nuestra entidad, el total de capital de la cartera bruta, los recursos fueron obtenidos a través de aportes sociales, depósitos y obligaciones financieras. Por el año 2023, el valor de la cartera en capital aumento en \$6.646 millones de pesos frente a diciembre 2022. Situación que requirió apalancamiento externo y la subida de tasas a través del año 2023, seguimos recuperando el crecimiento de la entidad; por otra parte, la gestión de los abogados y el departamento de cartera han contribuido para el control de la morosidad y la regularización de los pagos por parte de los asociados y de los morosos en su control y reducción.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

Según el marco técnico normativo dispuesto en el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11, por lo cual la entidad aplico lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria en la circular contable y financiera de 2020, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.

CAPITAL.

CAPITAL			
CARTERA POR NOMINA	2023	2022	VARIACION
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	49,022,955,289	44,837,524,469	4,185,430,821
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	663,636,561	965,785,003	-302,148,442
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	126,440,736	293,310,547	-166,869,811
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	206,856,095	124,385,233	82,470,862
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	310,377,231	614,144,135	-303,766,903
TOTAL CARTERA POR NOMINA	50,330,265,912	46,835,149,386	3,495,116,526
	2023	2022	VARIACION
CARTERA POR VENTANILLA			
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	13,351,189,053	11,374,724,869	1,976,464,184
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	1,659,370,676	911,664,691	747,705,986
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	185,292,629	229,028,560	-43,735,931
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	452,811,966	226,077,863	226,734,103
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1,555,121,990	1,310,857,200	244,264,790
TOTAL CARTERA POR VENTANILLA	17,203,786,314	14,052,353,182	3,151,433,132
CARTERA TOTAL	67,534,052,226	60,887,502,568	6,646,549,657

INTERESES

Los intereses causados y pendientes de cobro por los créditos de consumo son del orden de (\$286.239.491) de los cuales en deterioro (Presunción de no recibir dichos intereses) tenemos la suma de (\$89.237.303) las cifras comparativas son las siguientes.

CODIGO	CUENTA	2023		2022	
		INTERES	DETERIORO	INTERES	DETERIORO
1443	INTERESES	286,239,491	89,237,303	231,697,892	81,326,829
144305	CATEGORIA A	162,199,301	943,663	117,912,191	-
144310	CATEGORIA B	37,129,853	1,189,728	32,126,759	278,034
144315	CATEGORIA C	10,056,868	10,056,868	10,749,306	10,749,306
144320	CATEGORIA D	17,170,670	17,346,170	9,804,411	9,194,303
144325	CATEGORIA E	59,682,799	59,700,674	61,105,166	61,105,166
TOTAL CAPITAL		67,534,052,226	2,373,210,568	60,887,502,568	2,711,818,414
TOTAL INTERESES		286,239,491	89,237,303	231,697,892	81,326,829
TOTAL CAPITAL + INTERESES		67,820,291,717	2,462,447,870	61,119,200,460	2,793,145,243
NETO			65,357,843,846		58,326,055,218

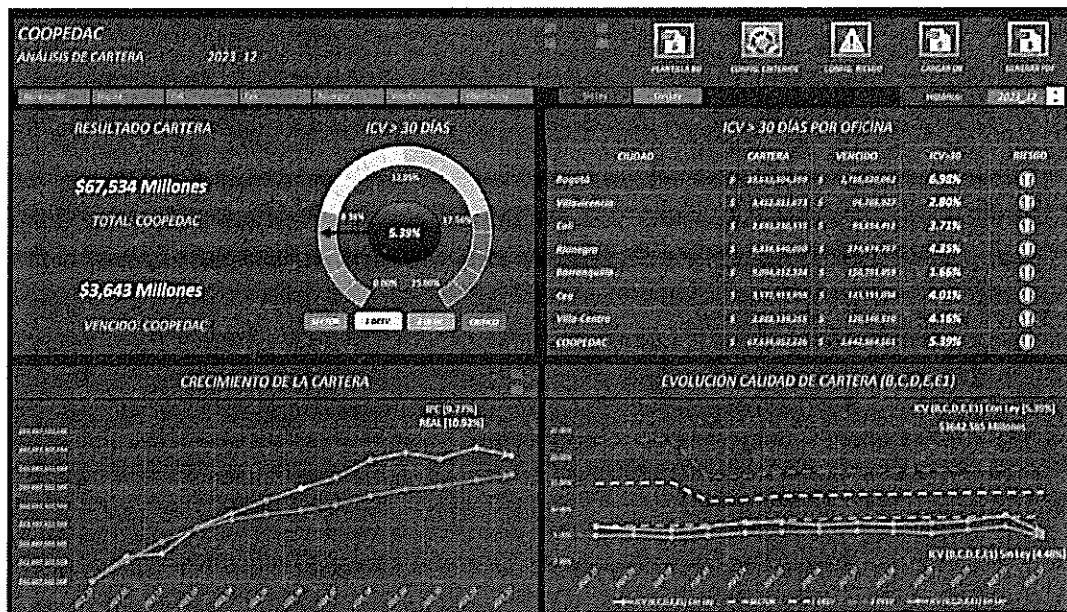
REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022

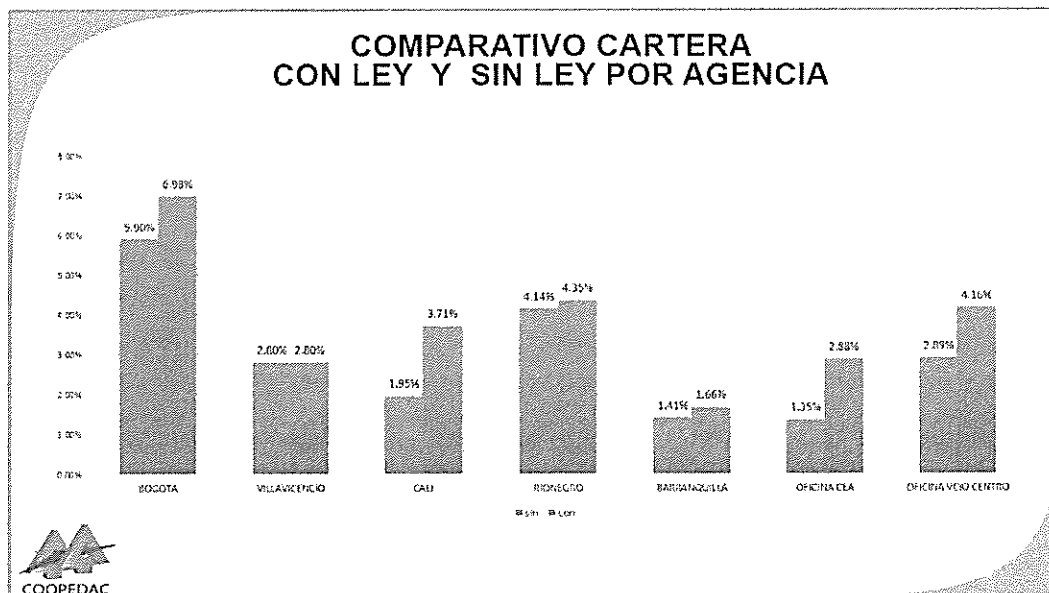
NIT. 860.520.547-8

Coopedac tiene establecidas las tasas de interés según su portafolio, donde no existe cobros de tasas por UVR. En el siguiente cuadro discriminamos los montos colocados en créditos y la tasa en promedio que están colocados y el interés que deben estar generando, ahí se puede dimensionar que el 39.32 por ciento son asociados beneficiados con tasas que oscilan entre el 10 y 15 %, situación que redundará en el bienestar de asociados antiguos que no han migrado y no han refinanciado sus créditos a nuevas tasas superiores al 18%.

COMPOSICION POR TASA DE INTERES CARTERA DICIEMBRE 31 2023			
TASA EFECTIVA	VR COLOCADO	INTERES MES	% PARTICIPACION COLOCACION POR TASA
0% - 10 %	5,487,083,264.84	29,163,368.72	8.12%
10.01% - 15%	26,553,423,211.22	277,453,517.62	39.32%
15.01 - 18%	9,349,145,872.51	128,126,655.91	13.84%
18% - Superior	23,732,902,921.46	441,967,749.40	35.14%
MORA >90DIAS No tener en cuenta	2,411,496,955.49	34,774,645.97	3.57%
TOTAL CARTERA	67,534,052,225.52	876,711,291.65	100.0%
MORA >90DIAS	2,411,496,955.49	34,774,645.97	interes dejado de cobrar

CARTERA POR AGENCIAS A DICIEMBRE 2023.





CARTERA CALIFICACIÓN POR PAGADURIA. En esta presentación vemos las pagadurías con la morosidad más alta, donde se resalta los independientes en los cuales están concentrados las personas que salen despedidas de las empresas, quedando sin patrono alguno; siguen Pensionados y Aerocivil los cuales tienen problemas por aspectos legales como demandas, problemas de descuentos por embargos que afectaron el compromiso de pago adquirió con la entidad.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

El monitoreo se hace permanentemente por cada línea de crédito, pagaduría, morosidad etc.

Suma de D_SALDO	Etiquetas de columna						Total general	% MORA
Etiquetas de fila	B	C	D	E	E1			
INDEP. DE EMPRESAS	264,851,767	95,951,548	443,745,997	617,802,983	685,472,811	2,107,825,105	69.69%	
PENSIONADOS INDEPENDIENTES	148,302,797	3,201,164	22,495,662		119,094,851	293,094,474	9.69%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	47,510,947	88,260,784	5,268,815	17,391,619	87,708,012	246,140,177	8.14%	
ASOCIADO REFERIDOS	109,270,079	26,696,571	5,431,398		805,510	142,203,558	4.70%	
SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS AIRPLAN S. A.			14,448,979	4,268,398	66,954,495	85,671,871	2.83%	
INSOLVENTES				54,045,591		54,045,591	1.79%	
GRUPO EMPRESARIAL PROYECT SERVICE	33,863,704					33,863,704	1.12%	
PENSIONADOS AEROCIVIL	6,402,732		1,300,000		13,210,785	20,913,517	0.69%	
SUPPLY LOGISTICS SOLUTIONS LTDA	10,236,245					10,236,245	0.34%	
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAVICENCIO	8,993,890					8,993,890	0.30%	
AEROPUERTOS DE ORIENTE SAS					8,591,306	8,591,306	0.28%	
OPAIN S.A.			6,000,000			6,000,000	0.20%	
INDEP MIGRACION COLOMBIA					3,815,163	3,815,163	0.13%	
AIKA HUMANA EST S A S			799,186	2,446,536		3,245,722	0.11%	
Total general	629,432,161	214,110,067	499,490,036	695,955,126	985,652,934	3,024,640,324	100.00%	

RESUMEN CARTERA CLASE DE CRÉDITO

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Consumo	67,534,052,226	60,887,502,568	6,646,549,657
Intereses	286,239,491	231,697,892	54,541,599
TOTAL KPITAL + INTERESES	67,820,291,717	61,119,200,460	6,701,091,256
Deterioro	2,462,447,870	2,793,145,243	-330,697,372
TOTAL	65,357,843,846	58,326,055,218	7,031,788,628

GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITO AL CIERRE 2023.

A continuación, se muestra las garantías idóneas asociadas de acuerdo a clasificación de la cartera de créditos al cierre del ejercicio 2023:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022

NIT. 860.520.547-8

No CREDITO	SALDO A CAPITAL	TIPO GARANTIA	VALOR GARANTIA
145817	174,724,385	HIPOTECARIA	230,000,000.00
148162	210,949,214	PRENDARIA	180,000,000.00
151696	154,098,146	PRENDARIA	162,320,000.00
150766	123,579,606	HIPOTECARIA	120,000,000.00
150355	104,651,867	PRENDARIA	112,300,000.00
146081	94,022,697	HIPOTECARIA	105,300,000.00
150266	107,066,590	HIPOTECARIA	105,000,000.00
148353	72,317,781	HIPOTECARIA	101,000,000.00
148140	96,467,513	HIPOTECARIA	100,000,000.00
140279	122,059,242	PRENDARIA	100,000,000.00
151320	81,074,912	PRENDARIA	87,000,000.00
153014	84,000,150	HIPOTECARIA	78,000,000.00
151257	64,811,327	PRENDARIA	68,900,000.00
136516	20,275,465	PRENDARIA	68,000,000.00
7002651	55,052,092	PRENDARIA	64,792,000.00
5006447	46,052,338	PRENDARIA	64,000,000.00
140747	48,396,397	PRENDARIA	62,000,000.00
145541	21,694,431	PRENDARIA	58,000,000.00
7002535	37,137,840	PRENDARIA	55,400,000.00
141846	36,764,680	PRENDARIA	55,000,000.00
6008623	42,132,785	PRENDARIA	48,000,000.00
139224	23,085,734	PRENDARIA	47,600,000.00
149669	39,212,027	PRENDARIA	46,800,000.00
151769	42,979,929	PRENDARIA	46,000,000.00
150570	28,276,585	PRENDARIA	41,800,000.00
151525	38,890,335	PRENDARIA	41,350,000.00
138154	12,708,277	PRENDARIA	40,000,000.00
151012	36,091,654	PRENDARIA	39,100,000.00
147886	30,471,023	PRENDARIA	39,000,000.00
149804	32,676,680	PRENDARIA	39,000,000.00
151815	34,486,775	PRENDARIA	36,000,000.00
141541	16,863,951	PRENDARIA	35,000,000.00
147543	8,733,674	PRENDARIA	35,000,000.00
146928	26,018,795	PRENDARIA	34,800,000.00
136705	11,806,688	PRENDARIA	34,000,000.00
151844	26,724,950	PRENDARIA	32,000,000.00
5006481	19,494,144	PRENDARIA	32,000,000.00
5006644	22,049,505	PRENDARIA	31,500,000.00
151379	26,312,064	PRENDARIA	29,000,000.00
146471	6,197,588	PRENDARIA	28,000,000.00
136550	6,286,216	PRENDARIA	28,000,000.00
140384	13,583,949	PRENDARIA	28,000,000.00
150481	24,577,461	PRENDARIA	28,000,000.00
144444	14,786,724	PRENDARIA	27,000,000.00
136592	8,853,690	PRENDARIA	26,950,000.00
147495	20,881,973	PRENDARIA	25,600,000.00
140151	10,170,234	PRENDARIA	25,000,000.00
137965	7,259,788	PRENDARIA	24,000,000.00
149740	8,875,847	PRENDARIA	22,760,000.00
141582	5,483,579	PRENDARIA	15,000,000.00
144607	9,962,686	PRENDARIA	15,000,000.00
151039	5,330,928	PRENDARIA	6,640,000.00
120894	10,205,462	HIPOTECARIA	5,000,000.00
TOTAL GARANTIAS			3,010,912,000.00

CRÉDITOS RESTRUCTURADOS.

Al cierre del ejercicio 2023, la Cooperativa cuenta con cuatro (4) créditos reestructurados, de acuerdo con la siguiente composición:

REESTRUCTURADOS

Actualmente se encuentran 4 créditos reestructurados, de los cuales 3 se encuentran en categoría A y 1 en categoría E

PROGRAMA R-R NORMALIZACION

Etiquetas de columna *

	A	E1	Total Capital	Total No creditos
Pagadurías	Capital	No creditos	Capital	No creditos
AIR CARRIER INDUSTRIAL ZONA FRANCA SA	64.693.578	1		64.693.578
INDEP. DE EMPRESAS	10.026.381	1	122.069.242	132.095.623
PENSIONADOS AEROCIVIL	19.779.412	1		19.779.412
Total general	94.499.371	3	122.069.242	216.568.613



REESTRUCTURADOS

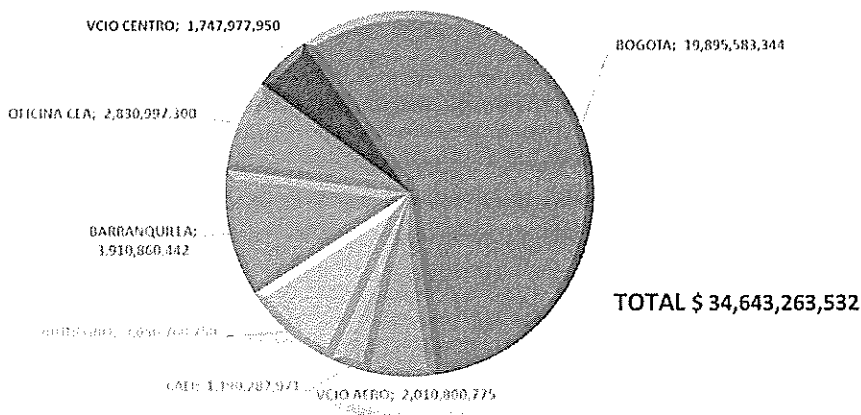
PROGRAMA R-R NORMALIZACION

		Etiquetas de columna				Total Capital	Total No créditos
	A		E1				
Pagadurias	Capital	No créditos	Capital	No créditos			
CAJA	29.805.793	2	122.069.242	1	151.875.035	3	
NOMINA	64.693.578	1			64.693.578	1	
Total general	94.499.371	3	122.069.242	1	216.568.613	4	



COLOCACIÓN CARTERA AÑO 2023 POR AGENCIA

Se presenta dos cuadros en los cuales se aprecia la colocación en el año 2023, agencia y valor efectuado de los créditos en el año.



DETERIORO INDIVIDUAL DE LA CARTERA. El deterioro por deudas que pueden no ser canceladas por los deudores está compuesta por cada uno de los asociados de manera individual y el deterioro del capital por un valor de (\$1.697.870.045), comparado con el año anterior se ve una disminución en 313.9 millones de pesos, demostrando la correcta gestión en la cobranza y la colocación de los nuevos créditos.

DETERIORO DE CARTERA kapital			
	2023	2022	VARIACION
DETERIORO INDIVIDUAL			
CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABLE	21,118,146	126,937,174	-105,819,028
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE	31,173,336	81,900,358	-50,727,022
CATEGORIA D CREDITO SIGNIFICATIVO	131,015,069	102,041,457	28,973,612
CATEGORIA E CREDITO IRRECUPERABLE	1,514,563,494	1,700,917,656	-186,354,162
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	1,697,870,045	2,011,796,646	-313,926,601

INCIDENCIA EVALUACION DE CARTERA A NOV/2023; MOROSIDAD APLICADA DIC 2023						
	SIN LEY	CON LEY	CON LEY y eval cartera	SIN L	CON L	C EV CART
1	64,509,411,902	\$ 63,891,487,664	62,374,144,342.18			
2	629,432,161	\$ 825,443,327	2,323,007,236.65			
3	214,110,067	275,074,271.92	311,733,364.54			
TOTAL GENERAL	499,490,036	706,658,105.80	669,668,061.18	4.48%	5.39%	7.64%
5	695,955,126	684,133,036.22	684,133,036.22			
6	985,652,934	\$ 1,151,255,821	1,181,366,184.75			
TOTAL	67,534,052,226	\$ 67,534,052,226	67,534,052,226			
MORA	3,024,640,324	3,642,564,551	5,159,907,883		0.91%	2.25%
	SIN LEY CON LEY	617,924,237	1,517,343,322	Cev. Cartera Vs Sin Ley		
	SIN LEY EVALUACION CARTERA		2,135,267,559	3.16%		

POLÍTICA PROVISIÓN INDIVIDUAL

Se aplicará la establecida en la circular básica contable y financiera; sumando los cálculos técnicos efectuados por el Comité Evaluador de Cartera al cierre del año 2023, donde nuestro asesor ASORIESGO nos efectúa el análisis técnico de acuerdo a la normatividad pertinente. Para el año 2022, ya se están efectuando las pruebas para correr la evaluación sobre la modalidad de perdida esperada, para efectuar las comparaciones pertinentes y seleccionar la, más acida; Se debe tener en cuenta que COOPEDAC busca tener una cobertura de deterioro en mora del 100%.

METODOLOGÍA Y POLÍTICAS PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECALIFICACIÓN Y DETERIORO DE CARTERA

1. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la evaluación de la cartera se contempla la verificación de la totalidad de las obligaciones crediticias vigentes en un horizonte de tiempo de 12 meses históricos, con el fin de evaluar su propensión al riesgo de incumplimiento determinando una nueva calificación con base en dicho resultado.

El modelo adoptado para la estimación o cuantificación de la perdida esperada por evaluación de la cartera es el modelo de árboles de decisión.

1.1. Metodología de calificación:

Para la identificación de la probabilidad de incumplimiento se determinó la aplicación del modelo de score Z, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la siguiente ecuación:

Las variables criterio de evaluación que componen el modelo de árbol de clasificación para el desarrollo de la evaluación de cartera, son independientes y el valor de los coeficientes y los signos que los acompañan, deben interpretarse en función de aumento (+) o disminución (-) del riesgo de incurrir en incumplimiento.

Ecuación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 \times X_1 + \beta_2 \times X_2 + \beta_n \times X_n$$

Donde:

Y = Variable dependiente

β_0 = Beta o factor multiplicador

β_1 a n = Beta o factor multiplicador

X = Variables independientes

Con base en el puntaje obtenido, se establecen las calificaciones de riesgo, la cual determinará la probabilidad de incumplimiento (PI) correspondiente.

1.2. Criterios de evaluación:

Para la obtención de la probabilidad de incumplimiento se determinó la verificación de los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Reestructuraciones
- Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes
- Reactivación económica

1.3. Periodicidad de la evaluación de cartera

La evaluación de cartera se realizará en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados se registrarán en los estados financieros de junio y diciembre.

No obstante, se realizará la evaluación de la cartera de crédito en una periodicidad trimestral cuando se presenten los siguientes casos:

- a. Cuando el indicador de la cartera vencida supere dos desviaciones estándar el promedio del sector, es decir en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, y sus resultados se registrarán al corte de abril, julio, octubre y enero del siguiente año.
- b. En caso de sometimiento a cualquier medida cautelar y cuando el total de créditos aprobado a un mismo deudor exceda los 50 SMMLV.

1.4. Permanencia de la recalificación

Los resultados de la evaluación de cartera en materia de recalificación de créditos, permanecerá hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no sea el único factor para considerar.

1.5. Rangos de calificación por evaluación de cartera

Con base en el puntaje obtenido por el modelo, se busca determinar la calificación de cada deudor en la nueva escala establecida, así:

DESDE	HASTA	RATING
0,0%	57,3%	A
57,4%	60,8%	B
60,9%	62,5%	C
62,6%	64,1%	D
64,2%	MAYOR	E

1.6. Determinación de la recalificación

Una vez obtenido el resultado de la nueva calificación, se realizará la comparación del resultado de la nueva calificación respecto la calificación por temporalidad y tomará la más alta entre las dos con el fin de reconocer posibles riesgos futuros.

1.7. Alineamiento

Se realizará el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo en los siguientes casos:

- a. Cuando los créditos cuenten con garantía real y su valoración sea igual o superior a la deuda.
- b. Cuando el saldo de los aportes vigentes sea superior al 100% de la deuda al momento de la evaluación.
- c. En el caso de los bienes inmuebles se verificará previamente si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

1.8. Deterioro

Se mantendrá en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes establecido en el numeral 5.4., del capítulo II Cartera de créditos de la Circular Básica Contable y Financiera.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

1.9. Ajuste al deterioro

Con el propósito de cubrir el deterioro adicional producto del resultado de la evaluación de cartera realizada sobre las obligaciones que ameriten una reclasificación, se definen los siguientes niveles y provisiones de acuerdo con la siguiente tabla:

CATEGORÍA RECALIFICACIÓN	% PROVISIÓN POR EVALUACIÓN INDIVIDUAL
A	0%
B	1%
C	10%
D	20%
E	50%

a. Disposición de información

Se mantendrá a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante la vigencia de los créditos, la información que acredite y justifique los cambios de la calificación de un deudor a una de menor riesgo.

Se mantendrá a disposición Superintendencia de la Economía Solidaria las bases de datos que sustenten los modelos de evaluación de riesgo de la totalidad de la cartera de créditos.

b. Reportes

Los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, serán presentados al Comité de Riesgos por parte del responsable de la gestión del riesgo de crédito o el Representante Legal, con el fin de que este comité los analice y presente al Consejo de Administración, las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

c. Documentación

Para el adecuado análisis de riesgo se mantendrán los expedientes de cada uno de los deudores y codeudores, y actualizará mínimo una vez cada año la información personal y financiera y de las garantías, de los mismos.

Se conservará el resultado de las evaluaciones de cada deudor realizadas y las anotaciones correspondientes las cuales deben constar explícitamente en la carpeta del deudor con su debida fundamentación.

ESTRUCTURA DEL MODELO

VARIABLE	CRITERIOS	RESULTADO	ponderación
CAPACIDAD DE PAGO	(Ingresos - Egresos)	Capacidad > 2 Cuotas	-0,071428571
SOLVENCIA DEL DEUDOR	(Pasivos / Activos)	Solvencia > 1	-0,071428571
	CALIDAD DE LOS ACTIVOS	Bien mueble	-0,142857143
		Bien inmueble	-0,214285714
	CALIDAD DE LOS PASIVOS (Obligaciones Financieras GFII)	>25% Vivienda	0
		>25% Consumo	0,214285714
>25% Microcrédito		0,142857143	
	>25% Comercial	0,071428571	
GARANTIA	LIQUIDEZ (Según modelo de liquidez)	inmediata	0
		Corta Plazo	0,071428571
		Largo Plazo	0,142857143
	IDONEIDAD	Idoneo	0
		No Idoneo	0,071428571
	COBERTURA (El 70% de la garantía cubre el saldo)	Sin Garantía	0,142857143
0% a 50%		0,142857143	
50% a 70%		0,071428571	
	70% a 100%	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	CUMPLIMIENTO PROMEDIO MORA (12 MESES)	CERO DÍAS	0
		9 DÍAS	0,071428571
		15 DÍAS	0,142857143
		30 DÍAS	0,214285714
		> 30 DÍAS	0,285714286
REESTRUCTURACIONES	REESTRUCTURACIONES	Op Reestructurada	0,071428571
	CARACTERÍSTICA REESTRUCTURADA	MOD CUOTA	0,071428571
		MOD PLAZO	0,142857143
		MOD TASA	0,214285714
	MOD 2 O MÁS	0,285714286	
FINANCIERA EXTERNA	SCORE	HASTA 500	0,142857143
		HASTA 700	0,071428571
		MÁS DE 700	0
	Deuda Total GFII	HASTA 520 Millones	0
		HASTA 550 Millones	0,071428571
		MÁS DE 550 Millones	0,142857143
	Cuota Mensual GFII	HASTA \$250 Mil	0
HASTA \$500 Mil		0,071428571	
	MÁS DE \$500 Mil	0,142857143	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIIU	ACTIVIDADES DEFINIDAS PARA PERSONAS NATURALES	0,071428571
		AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA	0
		EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS (DIVISIONE	0
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (DIVISIONES 10,	0,142857143
		SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE	0
		DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EVACUACIÓN Y TRATAM	0
		CONSTRUCCIÓN (DIVISIONES 41 A 43)	0,071428571
		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REP	0,071428571
		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (DIVISIONES 4	0,071428571
		ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA (DIVISIO	0
		INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DIVISIONES	0
		ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (DIVIS	0,142857143
		ACTIVIDADES INMOBILIARIAS (DIVISION 68)	0
		ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TEC	0
		ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y	0
		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES D	0
		EDUCACIÓN (DIVISION 85)	0
		ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	0
		ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO	0
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS (DIVISIONES 9	0
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN	0		
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES	0		

INTERCEPTO

-0,547022293

VALIDACIÓN DE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS

	A	B	C	D	E	E1	TOTAL	RODAMIENTO	
								Q	%
A	5028	89	0	1	0	0	5118	90	2%
B	0	92	0	0	0	0	92	0	0%
C	0	0	60	0	0	0	60	0	0%
D	0	0	0	74	3	0	77	3	4%
E	0	0	0	0	89	0	89	0	0%
E1	0	0	0	0	0	87	87	0	0%
TOTAL	5028	181	60	75	92	87	5523	93	

Ratin por Temporalidad	Rating por Riesgo PI (30%)					
	A	B	C	D	E	E1
A	98%	2%	0%	0%	0%	0%
B	0%	100%	0%	0%	0%	0%
C	0%	0%	100%	0%	0%	0%
D	0%	0%	0%	96%	4%	0%
E	0%	0%	0%	0%	100%	0%
E1	0%	0%	0%	0%	0%	100%

RESULTADO FINA A NOVIEMBRE DE 2023

Categoría	TEMPORALIDAD CON LEY		EVALUACIÓN	AJUSTE
	Saldo Cartera	Provisión Calculada	Provisión con Evaluación	Por Operación
A	\$ 62.340.176.739,59	\$ -	\$ -	\$ -
B	\$ 1.906.062.224,28	\$ 19.060.622,24	\$ 28.956.573,53	\$ 9.895.951,29
C	\$ 899.881.046,26	\$ 89.988.104,63	\$ 89.988.104,63	\$ -
D	\$ 967.821.760,57	\$ 193.564.352,11	\$ 196.601.691,44	\$ 3.037.339,32
E	\$ 665.111.924,38	\$ 332.555.962,19	\$ 339.619.571,39	\$ 7.063.609,20
E1	\$ 1.168.045.371,16	\$ 1.168.045.371,16	\$ 1.168.045.371,16	\$ -
TOTAL	\$ 67.947.099.066,24	\$ 1.803.214.412,33	\$ 1.823.211.312,14	\$ 19.996.899,81

VENCIDO \$ 5.606.922.326,65
 ICV 8,25%

POLÍTICA PARA INSOLVENTES

Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes superiores a las obligaciones, podrá continuar como asociado siempre y cuando en el acuerdo de conciliación no existan periodos largos de retorno de la obligación.

Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes inferiores a las obligaciones, y el retorno de la obligación se establece en periodos largos; se deberá retirar como asociado y la obligación será castigada. Los futuros ingresos llegarán como recuperaciones.

En cuanto a la Cifin, el deudor principal quedará reportado como insolvente, el cual quedará afectado el codeudor; pero COOPEDAC se reservará el derecho de aprobación de créditos al codeudor. La obligación, continuará con las categorías y moras a que haya lugar.

INSOLVENTES

- Actualmente en procesos de insolvencia activos son 14, corresponde a 6 personas

EMPRESA	INSOLVENTES	
Etiquetas de fila	Suma de D. SALDO	Cuenta de
A	373,048,623	12
E	54,045,591	2
Total general	427,094,214	14



Insolventes y líneas de crédito.

INSOLVENTES

Las siguientes líneas son las que se encuentran en proceso de insolvencia, por categoría

EMPRESA	INSOLVENTES
CATEGORIA	A

Línea	Capital	No Creditos
NORMALIZACION NOMINA	170.376.112	2
LIBRE INV DE 0-5 PI2 - PI3	85.425.715	1
COMPRA DE CARTERA	59.701.090	1
LIBRE DE 5 A 10 PI4 PI 5- PI6	28.947.439	1
COOP-APORTES CON CREDITOS	8.636.065	2
ROTATIVO	7.000.000	1
MILENIO 0-- 5 PI 2 PI 3	5.830.474	1
COOPRIMAS	2.841.766	1
COOPFUTURO	2.600.451	1
COOPEDAC APORTES	1.689.511	1
Total general	373.048.623	12

EMPRESA	INSOLVENTES
CATEGORIA	E

Línea	Capital	No Creditos
COOPRIMAS	2.920.850	1
NORMALIZACION NOMINA	51.124.741	1
Total general	54.045.591	2

PROCEDIMIENTO

Un representante de COOPEDAC, atenderá la diligencia de conciliación para efectos legales. Según el acuerdo de conciliación se establecen los periodos, las cuotas y plazos que serán obligatorias aplicar en COOPEDAC. Si se castiga tendrá los efectos normativos ante Cifin.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS. (Actualmente no hay créditos respaldados por FNG) y su procedimiento se describe a continuación:

BENEFICIOS Los asociados quedan respaldados con un aval del FNG, lo que implica mitigar la aplicación de otro tipo de garantías o garantías reales según el caso.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR ASOCIADO. Con Coopedac: Solicitud de crédito, pagaré firmado en blanco y carta de instrucciones.

COMO SE EJECUTA. Se envía informe de la reserva al FNG, nos envían número de garantía y una vez se desembolsa el crédito se registra la garantía. El cual garantiza en caso de siniestro hasta el 50% del valor del crédito.

CUANDO SE EJECUTA. De acuerdo a lo establecido después de 60 días de mora, agotando los procesos perjudica debidamente evidenciados.

MONTO. El FNG avala hasta el 50% del valor del crédito.

RESTRICCIONES. No cancelarán si no se cumple con los procedimientos de cobro perjudica o se omite parte de los procedimientos.

COMO SE OFRECE AL ASOCIADO. Como está establecido dentro del reglamento de crédito de COOPEDAC, es obligatorio el aval del FNG, el cual se ofrece como un PLUS al proceso de otorgamiento de los créditos productivos, ya que este el costo es asumido por COOPEDAC.

FORMA Y VALOR QUE DEBE PAGAR EL ASOCIADO. No se le cobra nada al asociado.

VALOR QUE ASUME O RECIBE LA COOPERATIVA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El costo que asume COOPEDAC, es 2.8% anual anticipado sobre saldo a capital.

Nota. Actualmente no se tiene créditos efectuados y amparados con el FNG.

CASTIGO CARTERA 2023. Para el año 2023 se castigaron 61 créditos en capital el valor de 431.7 millones de pesos y en intereses el valor de 55.8 millones, valores correspondientes a créditos totalmente deteriorados y que cumplen las políticas para el respectivo castigo así:

POLÍTICA CASTIGO DE CARTERA. La gerencia de COOPEDAC, cada año antes del cierre fiscal presentará al Consejo de Administración una valoración de la cartera para su castigo la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que se haya agotado todas las acciones de tipo legal, administrativo y operativo.
- Que el saldo a capital y los intereses adeudados a la fecha del castigo estén provisionados al 100%.
- Cuando se consideren como contingencia de una pérdida probable.
- Que dichos castigos sean aprobados en el consejo de administración.
- A efectos de solicitar la aprobación del castigo, es necesario que el gerente exponga ante el consejo de administración, como mínimo lo siguiente:
- Monto de la cartera de créditos a castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones.
- Concepto del representante legal
- Gestiones realizadas y el procedimiento de reconocido valor técnico tenido en cuenta para considerar las obligaciones crediticias a castigar como incobrables o irrecuperables.
- Concepto jurídico sobre la ir recuperabilidad de la obligación.
- Para el reporte de la cartera castigada a la superintendencia de economía solidaria, se deben adjuntar los siguientes documentos:
- Copia del acta del consejo de administración donde conste la aprobación de los castigos, según corresponda.
- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados.

Se presentan los castigos de 61 créditos castigados, discriminando por líneas de crédito, pagaduría y el concepto final de los abogados, teniendo en cuenta que finalmente los procesos ejecutivos siguen su curso con el fin de recuperar el dinero castigado.

CASTIGOS CARTERA

Se castigaron 230 créditos correspondientes a 53 personas, de las deudas iniciales se había pagado un 31% del capital prestado

Linea Credito	Capital Inicial	Capital castigado	% Capital castigado	% Capital pagado
COOPFUTURO	223.600.000	157.432.731	70%	30%
COOPFUTURO-VENTANILLA	40.000.000	33.556.134	84%	16%
CREDITO DE VINCULACION	14.000.000	8.038.517	57%	43%
LIBRE 10 A 20 PI2 - PI3	49.000.000	37.145.492	76%	24%
LIBRE 5 A 10 PI2 - PI3	43.500.000	20.674.521	48%	52%
LIBRE INV DE 0-5 PI2 - PI3	31.000.000	30.625.229	99%	1%
MILENIO 0-- 5 PI 2 PI 3	11.000.000	9.213.871	84%	16%
MILENIO PI 2 - PI 3 DE 5 A 10	10.800.000	6.556.983	61%	39%
NORMALIZACION NOMINA	50.610.000	41.537.163	82%	18%
NORMALIZACION VENTANILLA	59.000.000	32.188.510	55%	45%
ROTATIVO	10.960.241	4.383.127	40%	60%
SOLIDARIO	32.000.000	16.834.006	53%	47%
TURISMO-SINCON	5.000.000	1.580.388	32%	68%
VEHICULO	49.500.000	31.935.921	65%	35%
Total general	629.970.241	431.702.594	69%	31%



CASTIGOS CARTERA POR PAGADURIA

PAGADURIAS	CAPITAL CAST	No créditos
INDEP. DE EMPRESAS	228.482.158	52
PENSIONADOS INDEPENDIENTES	99.390.990	4
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONAUTICA	72.238.259	3
INSOLVENTES	30.745.737	1
AEROPUERTOS DE ORIENTE SAS	845.450	1
Total general	431.702.594	61



CONCEPTO ABOGADOS

Concepto Abogados	Capital castigado	No Creditos
En negociación	111.866.067	13
Proceso en curso	87.300.043	3
En investigación	85.257.653	13
Notificado	41.004.966	14
Para inicio de acción judicial	34.454.269	4
En liquidación patrimonial	30.745.737	1
Dificultad económica	15.697.613	4
Renuente	14.403.863	4
En localización	10.972.383	5
Total general	431.702.593,87	61



DETERIORO GENERAL. El Deterioro general en el año 2022 disminuyo en 487 millones de pesos, determinando en un estudio técnico sobre la evaluación de cartera efectuada por nuestro asesor ASORIESGO encontramos que en la evaluación de noviembre 2022 nos arrojaba un valor por deterioro adicional de (Ver recuadro evaluación de cartera) de noviembre 2022, la evaluación arrojaba un resultado adicional de deterioro de \$564 millones, razón por la cual se determina utilizar el deterioro adicional realizado en el año 2021 de \$635 millones con el fin de encajar y disponer de dicho deterioro, pues fue creado para ese preciso ejercicio sobre la evaluación de cartera por pérdida esperada o por evaluación de cartera.

POLÍTICA DETERIORO GENERAL Por lo menos una vez al año, el consejo de administración y la gerencia evaluará la necesidad de incrementar la provisión general, dependiendo de dos (2) factores importantes:

- Generación de excedentes adicionales a los presupuestados.
- Mayor cobertura para el deterioro de la cartera
- Sin embargo, para tal fin se presentará un estudio técnico por parte de la gerencia que considere las siguientes variables: La percepción de las tendencias macroeconómicas como tasa de desempleo, crecimiento de la economía y promedio de morosidad del sector cooperativo y financiero.
- Análisis de la gestión de la cobranza jurídica y pre jurídica.
- Análisis por calificación de cartera, revisando para cada una de ellas el apetito de riesgo y la tolerancia.
- Análisis del impacto entre el crecimiento de saldo de cartera, valor del deterioro en valores absolutos y relativos.
- Medir el resultado de pérdida esperada y probabilidad dado el incumplimiento que permita establecer criterios mucho más técnicos para una provisión anti cíclica.

Los saldos a diciembre 31 son los siguientes:

DETERIORO GENERAL			
	2023	2022	VARIACION
DETERIORO CREDITOS CON LIBRANZA	402,605,606	368,489,553	34,116,053
DETERIORO CREDITOS SIN LIBRANZA	272,734,916	240,385,472	32,349,444
DETERIORO ADICIONAL 2022 - 2021 (Eval Cart)	-	91,146,742	-91,146,742
TOTAL DETERIORO GENERAL	675,340,522	700,021,768	-24,681,245
TOTAL DETERIORO DE CARTERA Kapital	2,373,210,568	2,711,818,414	-338,607,846

CLASIFICACIÓN POR LÍNEAS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO FINANCIERO.

Permanentemente el consejo de administración en forma mensual monitorea el saldo en cada una de las líneas de crédito su saldo en capital y el valor generado en intereses, con el fin de definir políticas en virtud de riesgos de contraparte o de la competencia frente a tasas, plazos y montos.

Se evidencia que los ocho primeros créditos con un 95.46% de capital total de la cartera, nos genera un 97.42% del total ingresos de la cartera, evaluación que sirve para la toma de decisiones por parte de la administración, en la subida de tasas y la permanencia de los créditos sociales y solidarios que están bajo tasas del 10% máximo.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

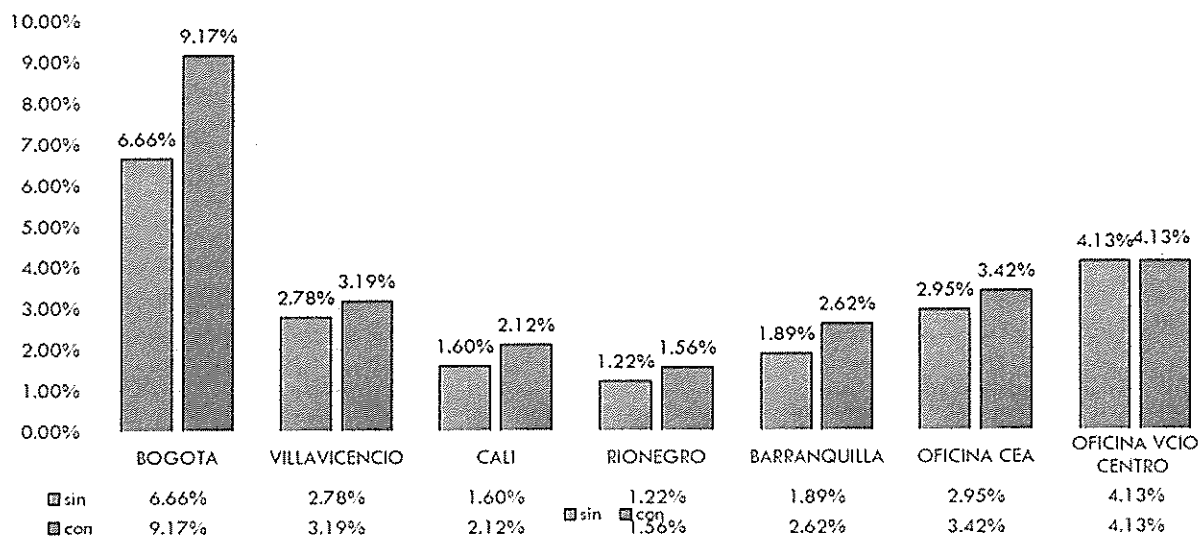
COOPEDAC - CONFORMACION DE CAPITAL E INTERESES DIC 2023							
CREDITO	No CREDITOS	KAPITAL	% PARTICI	ACUMULADO	INTERES	% PARTIC	% ACUMULADO
LIBRE INVERSION	1,718	35,428,800,443	52.46%	52.46%	5,132,734,788	56.12%	56.12%
NORMALIZACION	292	7,772,534,865	11.51%	63.97%	1,259,670,122	13.77%	69.89%
FUTURO	176	1,618,008,167	2.40%	66.37%	364,856,081	3.99%	73.88%
ESPECIAL1	543	4,793,552,653	7.10%	73.46%	857,141,051	9.37%	83.25%
COOPEDACAPORTES	693	5,471,745,845	8.10%	81.57%	384,738,088	4.21%	87.46%
ROTATIVO	290	1,137,597,383	1.68%	83.25%	143,658,071	1.57%	89.03%
CRED.VEHICULO	66	2,968,275,603	4.40%	87.65%	203,833,507	2.23%	91.26%
MILENIO	820	5,278,383,062	7.82%	95.46%	563,406,002	6.16%	97.42%
				95.46%			97.42%
CRUCE CUENTAS	4	44,694,197	0.07%	95.53%	12,055,803	0.13%	97.55%
EDUCATIVO	165	400,921,963	0.59%	96.12%	26,027,453	0.28%	97.83%
ESPECIAL	84	203,425,238	0.30%	96.42%	49,995,453	0.55%	98.38%
TURISMO	102	1,022,119,570	1.51%	97.94%	64,141,823	0.70%	99.08%
CODEUDOR	17	135,248,962	0.20%	98.14%	78,430	0.00%	99.08%
PROMOCIONES	-	-	0.00%	98.14%	-	0.00%	99.08%
COMPRA TARIETA	7	80,976,954	0.12%	98.26%	19,509,754	0.21%	99.29%
SEGURO VEHICULO	6	13,033,033	0.02%	98.28%	402,304	0.00%	99.30%
IMPUESTOS	2	8,127,512	0.01%	98.29%	1,104,632	0.01%	99.31%
SOLIDARIO	358	462,883,305	0.69%	98.97%	34,502,274	0.38%	99.69%
SALUD	3	14,018,347	0.02%	98.99%	1,236,624	0.01%	99.70%
PATRONALES	14	679,705,123	1.01%	100.00%	27,243,711	0.30%	100.00%
TOTAL CARTERA	5,360	67,534,052,225.52	100%		9,146,335,971.46	100%	

CLASIFICACIÓN POR AGENCIAS: Coopedac mantiene permanentemente un control administrativo sobre la morosidad por agencia, se llevan indicadores mensuales para cada agencia con el compromiso y monitoreo para ir disminuyendo la morosidad focalizándola y proponiendo planes de choque para disminuir este riesgo.

Presentamos los saldos por agencia, efectuando una apreciación sobre los aeropuertos donde no hay agencia, se incluyen en los saldos de Bogotá; por ser el lugar donde se gestionan y tramitan los créditos.

CATEGORIA	SOLO CAPITAL CONSUMO AÑO 2023 con ley de arras						
	BOGOTA	VILLACIO	CALI	RIONEGRO	B/QUILLA	CEA	VILLAO CENTRO
CATEGORIA A	\$ 36,755,684,338	\$ 3,356,025,946	\$ 2,593,375,923	\$ 6,044,665,333	\$ 8,944,020,515	\$ 3,429,722,864	\$ 2,767,992,745
CATEGORIA B	\$ 596,998,619	\$ 23,946,360	\$ 71,506,174	\$ 16,197,734	\$ 20,758,263	\$ 40,444,433	\$ 55,591,744
CATEGORIA C	\$ 250,975,606				\$ 22,514,322	\$ 1,584,344	\$ -
CATEGORIA D	\$ 503,957,644	\$ 42,097,540	\$ 2,232,406	\$ 84,370,843	\$ 22,495,662	\$ 24,238,892	\$ 27,265,118
CATEGORIA E	\$ 1,404,688,192	\$ 30,742,027	\$ 26,115,832	\$ 174,406,180	\$ 65,023,612	\$ 76,923,365	\$ 37,289,648
T. CARTERA BRUTA	39,512,504,399	3,452,811,873	2,693,230,335	6,319,640,090	9,094,812,374	3,572,913,898	2,888,139,255
TOTAL CARTERA	67,534,052,226						
CATEGORIA	SOLO CAPITAL CONSUMO - AÑO 2022 con ley de arras						
	BOGOTA	VILLACIO	CALI	RIONEGRO	B/QUILLA	CEA	VILLAO CENTRO
CATEGORIA A	\$ 32,625,567,390	\$ 2,942,213,265	\$ 2,667,914,135	\$ 5,610,597,996	\$ 8,300,101,866	\$ 2,372,461,137	\$ 2,366,233,596
CATEGORIA B	\$ 1,062,094,840	\$ 78,592,281	\$ 805,510	\$ 1,876,091	\$ 62,842,090	\$ 50,777,847	\$ 49,004,694
CATEGORIA C	\$ 359,995,905		\$ 17,778,689	\$ 7,695,072	\$ 68,737,402	\$ 10,626,858	\$ -
CATEGORIA D	\$ 456,209,455	\$ 29,369,875	\$ 8,318,783	\$ 5,768,943	\$ 14,837,677	\$ 11,949,913	\$ -
CATEGORIA E	\$ 1,386,590,493	\$ 41,794,501	\$ 30,934,376	\$ 75,268,180	\$ 77,307,899	\$ 63,155,807	\$ -
T. CARTERA BRUTA	35,920,518,084	3,091,989,922	2,725,751,493	5,701,206,282	8,523,826,934	2,508,971,562	2,415,238,290
TOTAL CARTERA	60,887,502,568						

MOROSIDAD POR AGENCIA.



EVALUACIÓN MENSUAL DE MOROSIDAD. Siendo nuestro activo más representativo la administración de Coopedac, todos los meses evalúa la morosidad a través del departamento de cartera, comité evaluador de cartera y riesgos, la gerencia general y el consejo de administración donde se efectúan presentaciones con los siguientes componentes:

Morosidad por Agencia. Donde encontramos el resumen al final de cada mes y su comportamiento.

Morosidad por Forma de Pago (Ventanilla y nomina). Se efectúa por la respectiva discriminación por asociado, pagaduría y nivel de morosidad. Evidenciando que el indicador más alto lo representa los créditos que se encentra por independientes normalmente por ventanilla, no siempre se originaron en esta clase de ventanilla, la mayor parte es cuando quedan sin trabajo y pasan a independientes; porque normalmente los independientes están bien calificados.

Morosidad por Línea de Crédito. Se analiza las líneas de crédito y sus morosidades donde se evidencia que las líneas de crédito que más presentan morosidad son aquellas donde las tasas de crédito son más altas.

ACCIONES PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD.

- Análisis mensual de la cartera de créditos, por montos, por agencia, pagaduría, línea de crédito, forma de pago etc. Donde se analizan e identifican tendencias o comportamientos específicos de la cartera y estado jurídico del crédito; como también se abordan temas o casos puntuales de asociados que poseen problemas transitorios y que requieren un tratamiento especial.
- Creación, Modificación y Adopción de nuevas políticas en el otorgamiento de crédito, con el fin de volverlo más seguro su recaudo, en la vinculación de pagadurías,
- Evaluación de la Entidad jurídica para el cobro de cartera, la cual viene operando desde septiembre de 2019 y su gestión en el año 2020 y 2021 a pesar de la pandemia se recuperó

el valor en efectivo más de (\$833 millones de pesos mcte) y en 2022 la suma de 377.5 millones de pesos.

- Creación de Nuevo Scoring de Créditos. Supervisado y elaborado por expertos como ASORIESGO, con más de 17 variables, donde se tiene en cuenta las calificaciones en centrales de riesgo, fortaleciendo más la aprobación de crédito, garantizando más su recaudo.
- Fortalecimiento del recaudo, donde se implementó el débito automático en cuentas de ahorro.

Saldos globales cartera. Se puede apreciar los valores por capital por la línea de consumo, las anteriores líneas de comercial y patronal, la primera fue castigada por ser un solo crédito y los créditos patronales pasaron a ser de consumo.

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Consumo	67,534,052,226	60,887,502,568	6,646,549,657
TOTAL	67,534,052,226	60,887,502,568	6,646,549,657

CLASIFICACIÓN Y DETERIORO SEGÚN CLASE DE CRÉDITO

Actualmente se registra y controla mensualmente de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, la cual determina los porcentajes que se deben tener en cuenta en las garantías como lo es el caso de los aportes sociales en el orden del 70%, 50% o 0%, de acuerdo al tiempo de morosidad; respecto a la evaluación, calificación, clasificación régimen de provisiones, y causación de intereses.

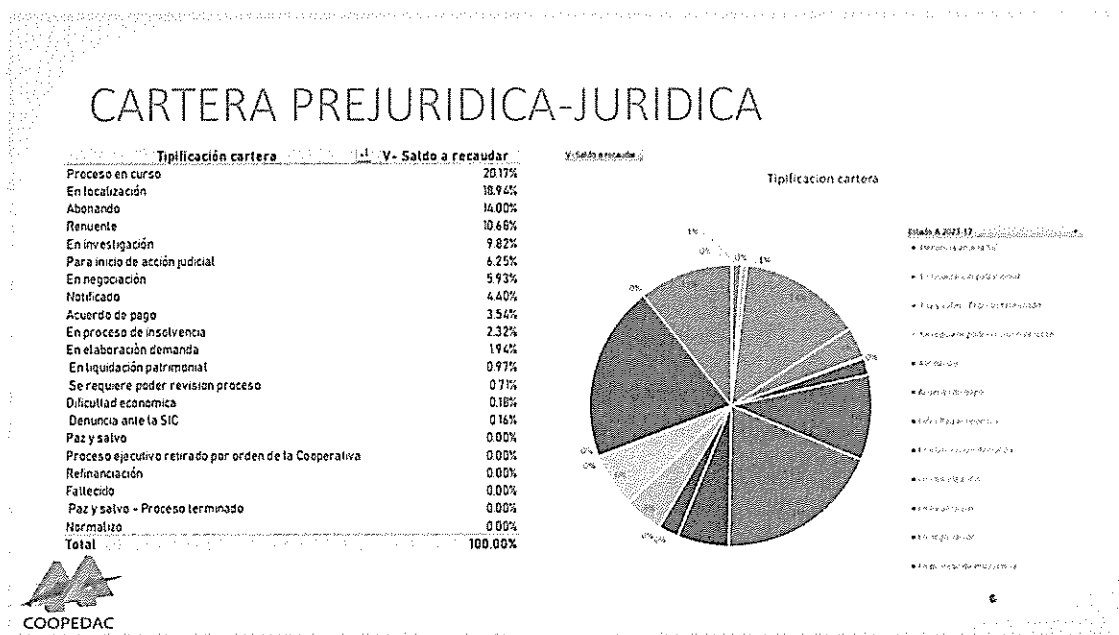
CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA	CONSUMO (días)	% Provisión	COMERCIAL (días)	% Provisión
A Riesgo normal	0-30	0%	0-30	0%
B Riesgo aceptable superior al normal	31-60	1% - 9%	31-90	1% - 19%
C Riesgo apreciable	61-90	10% - 19%	91-180	20% - 49%
D Riesgo significativo	91-180	20% - 49%	181-360	50% - 99%
E Riesgo de incobrabilidad	181-360	50% - 99%	>360	100%
E Riesgo de incobrabilidad > 360	> 360	100%	>360	100%

Garantías: Los aportes sociales de cada asociado, respaldan el capital de los créditos de manera proporcional al valor adeudado; tomando como base el 70% de sus aportes como garantía para los créditos vigentes; La mayoría de los créditos están pactados con descuento por nómina; Todos los créditos de vehículos están garantizados por prenda a favor de Coopedac y los créditos comerciales con aval del Fondo Nacional de Garantías al 50%.

Cobro Jurídico y Pre jurídico. Los procesos Jurídicos y prejurídicos están a cargo de una persona natural contratada a finales de 2023, quien está retomando los cobros de los títulos que reposan en el BANCO AGRARIO, por concepto de embargos y descuentos a nombre de Coopedac iniciando por la recuperación de nueve personas que tienen títulos por valor de \$148.4 millones de pesos, títulos contabilizados en diciembre y que se recibirán entre enero y marzo del año 2024.

Por otra parte está la persona Jurídica (Ortega y Castellanos), que lleva mas de 3 años y que presentamos un resumen de las actuaciones realizadas por ellos así:

Tipificación de la Cartera. Corresponde al estado actual de los procesos que están en poder de Ortega y castellanos y procedimiento que se lleva a cargo.



SalDOS por Recaudar. Encontramos del estado actual de los procesos de la cartera al frente encontraran el valor por recaudar.

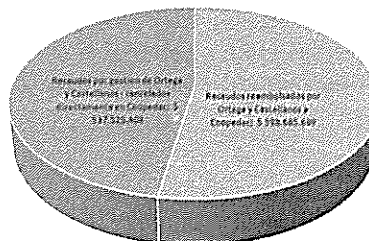
ESTADO DE CARTERA-SALDO A RECAUDAR

Tipificación cartera	V- Saldo a recaudar
Denuncia ante la Superintendencia de Industria y Comercio	\$ 9.897.332
En liquidación patrimonial	\$ 59.755.285
Paz y salvo - Proceso terminado	\$ -
Se requiere poder de mandato para revisión del proceso	\$ 43.730.751
Abonando	\$ 862.457.240
Acuerdo de pago	\$ 217.986.998
Dificultad economica	\$ 10.818.482
En elaboración demanda para radicación proceso	\$ 119.215.937
En investigación	\$ 604.953.100
En localización	\$ 1.166.217.552
En negociación	\$ 365.018.227
En proceso de insolvencia	\$ 143.055.011
Fallecido	\$ -
Normalizo	\$ -
Notificado	\$ 270.837.260
Para inicio de acción judicial	\$ 384.833.509
Paz y salvo	\$ -
Proceso ejecutivo retirado por orden de la Cooperativa	\$ -
Proceso en curso	\$ 1.242.153.363
Refinanciación	\$ -
Renuente	\$ 657.900.940
Total	\$ 6.158.830.987

Resumen Gestión Ortega y Castellanos en dinero. Encontramos las recuperaciones en dinero de la cartera en mora, incluyendo castigados.

RECAUDO RECIBIDO POR DEUDORES Y ABOGADOS 2023

Recaudos reembolsados por Ortega y Castellanos a Coopedac	\$ 598.665.689
Recaudos por gestión de Ortega y Castellanos - cancelados directamente en Coopedac	\$ 537.525.403
Total	\$ 1.136.191.092



NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por las siguientes partidas:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Deudores Patronales *1	262,756,900	138,442,959	124,313,941
Otras Cuentas por Cobrar *2	488,818,983	190,750,639	298,068,344
Aseguradora por Cobrar	242,360,598	31,281,503	211,079,095
Anticipo Impuestos	75,274,629	73,755,000	1,519,629
Bonos Metro - Cine Colombia	201,656,700	65,869,700	135,787,000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,270,867,810	500,099,800	770,768,009
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR*3	-87,234,645	-118,001,947	-30,767,303
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETA	1,183,633,165	382,097,853	801,535,312

*1. Corresponde a los saldos que adeudan las pagadurías, por la aplicación de los descuentos de sus asociados, estos valores se reciben en los primeros días del siguiente mes.

*2. Tenemos las Costas judiciales para inicio procesos de cobro de cartera (72 millones), títulos banco agrario por cobrar (148 millones), Partidas Conciliatorias (68 millones); anticipo compra sede Villavicencio (134 millones) y otras cuentas por cobrar como medicina prepagada y devoluciones pendientes por (67 millones).

Aseguradora por Cobrar. Valores por cobrar a la aseguradora por nuestros asociados fallecidos por concepto de aportes y cartera de crédito que se cruzan inmediatamente y quedan en esperade realizar el proceso de aporte de documentos para solicitar el pago de los valores a favor del asociado.

Los bonos Metro, corresponden a bonos pendiente de entrega a la base asociada del mes de diciembre 2023.

El cálculo de deterioro de acuerdo con los párrafos 11.21 al 11.24 de la sección 11 de la NIF para pymes, contenida en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Se expondrá de la siguiente forma.

Provisión general:

- 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.
- O una provisión individual:
- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

Lo anterior, sin perjuicio de las modificaciones y adiciones que realice el Gobierno Nacional en materia de provisiones fiscales. En tal sentido, las entidades deben realizar el cálculo de las dos opciones y constituir la de mayor valor y, al cabo de los tres años, deberá estar 100% provisionadas.

NOTA 9 – ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravamen (gravámenes, hipotecas, pignoraciones).

En este rubro se incluyen también las oficinas de los comodatos que tiene COOPEDAC, en cada aeropuerto, según el último avalúo técnico realizado sobre los bienes y de acuerdo con las estipulaciones para tal fin; las oficinas registradas son Villavicencio (sede aeropuerto en comodato y la oficina del centro en arriendo), Cali, Rionegro, Barranquilla y Cea, siendo estos comodatos los suscritos por Coopedac y la Aero civil.

Sobre los presentes activos materiales no hay ninguna clase de restricción que afecte su uso o goce para Coopedac.

Las cifras que se presentan al cierre de diciembre de 2023 corresponden a los valores de las oficinas; la política de la entidad estima que la vida útil del bien es del orden de 60 años, tiempo sobre el cual se efectúa la depreciación o deterioro de las oficinas 201 y 202 ubicada en la calle 26 100 45 de la ciudad de Bogotá. Para el año 2024 se realizará la actualización del avalúo comercial de la propiedad, planta y equipo. Presentamos las cifras de la siguiente forma:

ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Terrenos Oficinas Cimpex 202-201	915,760,595.30	915,760,595.30	-
Oficinas Cimpex 202-201	5,872,214,756.50	5,426,193,359.50	446,021,397.00
Muebles y Equipo de Oficina	480,723,548.33	480,057,035.08	666,513.25
Equipo de Computo y comunicación	586,763,282.23	499,829,111.45	86,934,170.78
COMODATOS			
Villa, Cali, Rngro, Bquilla, Cea	910,323,787.00	910,323,787.00	-
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	8,765,785,969.36	8,232,163,888.33	533,622,081.03

La clase de activos se clasifican en: Terrenos y Edificaciones, Muebles y Equipos de Oficina y Equipo de Cómputo y comunicación. Las políticas generales establecidas para las reparaciones, mantenimiento, adiciones o mejoras, se tienen establecidas por la administración y sistema de gestión de calidad en cada una de las áreas, como lo es el área de tecnología y administrativa.

La Cooperativa cuenta con pólizas de seguros para la protección de todos sus activos representados en la propiedad, planta y equipo y cubren a la oficina principal y agencias. Los amparos para la protección son los siguientes:

Póliza	Tipo de Cobertura
Soliyme	Incendio y coberturas aliadas
	Asonada, motin, huelga, actos mal intencionados de terceros y terrorismo
	Manejo global comercial
	Responsabilidad civil extracontractual
	Terremoto, temblor, erupción volcánica

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos son calculadas sobre el costo histórico, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

DEPRECIACIONES		
ACTIVO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
Equipos de cómputo y comunicación	3 AÑOS	33%
Muebles, equipos de oficina	10 AÑOS	10%
Edificaciones	60 AÑOS	5%
AMORTIZACIONES		
Licencias	10 AÑOS	10%

A continuación, se presenta el importe bruto en libros y la depreciación al cierre del ejercicio 2023:

DEPRECIACION ACUMULADA			
DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Edificaciones	-1,172,698,598.23	-1,082,262,050.23	-90,436,548.00
Muebles y Equipo de Oficina	-365,800,757.89	-342,387,162.64	-23,413,595.25
Equipo de Computo y comunicación	-398,731,896.11	-377,044,943.11	-21,686,953.00
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-1,937,231,252.23	-1,801,694,155.98	-135,537,096.25
ACTIVOS MATERIALES NETOS	6,828,554,717.13	6,430,469,732.35	398,084,984.78

RELACIÓN DE COMODATOS Y VIGENCIA. Los presentes comodatos se vienen renovando paulatinamente desde hace más de 17 años, sin existir una erogación por el uso de estos.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

COMODANTE	No IDENTIFICACION	AVALUO DEL BIEN	FECHA CONTRACTUAL
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA VILLAVICENCIO	203,261,000.00	SEPT 2019 / SEPT 2024
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA CALI	154,797,208.00	OCT 2019 / OCT 2024
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA RIONEGRO	240,699,246.00	AGSTO 2020/ AGSTO 2025
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA BQUILLA	82,750,000.00	DCBRE 2019/ DCBRE 2024
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA CEA	228,816,333.00	MAYO 2023 A MAYO 2030
TOTAL VR. COMODATOS		910,323,787.00	

BIENES RECIBIDOS EN PAGO. En el año 2023 se efectuó la negociación entre nuestros abogados ORTEGA Y CASTELLANOS y los deudores Melquisedec Martínez con deuda de (\$118.503.034) y Melco Javier Martínez con deuda de (\$283.129.798), llegando a un acuerdo de pago recibiendo en dación de pago por valor de (\$446.021.397) que cubre las deudas por capital, intereses y honorarios.

La operación se realizó en la Notaria de la mesa Cundinamarca donde median un contrato de cesión de Acreencias se distribuyó la parte que le corresponde a Coopedac, anotando que son más de 12 acreedores que intervienen en estas compensaciones por deudas; esta dación en pago se efectuarán los procesos técnicos para establecer la porción del terreno y de la edificación recibida; con el fin de iniciar depreciación en 2024.

Presentamos un listado de los bienes recibidos en pago el cual viene dentro del documento legalmente constituido en la notaría de la Mesa Cundinamarca, así:

Matrícula Inmobiliaria	Inmueble - Dación en pago	Valor avaluo	% Prom. Adjudicado	Valor adjudicado	% Cedente	% Coopedac	Valor
50C-1403725	Oficina 301	\$ 1.630.185.960	22,99%	\$ 374.822.434	70.479%	29.520%	\$ 110.650.549
50C-1403726	Oficina 302	\$ 2.093.723.040	12,36%	\$ 258.870.848	100%	100%	\$ 258.870.848
50c-1403658	Garaje No. 10	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
50C-1403659	Garaje No. 11	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
50C-1403660	Garaje No. 12	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
50C-1403661	Garaje No. 13	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
50C-1403662	Garaje No. 14	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000

En el cuadro anterior, el porcentaje de Coopedac se toma del valor adjudicado no del valor del avalúo.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA CUENTA ACTIVOS. Efectuamos una presentación general sobre el comportamiento en el año 2023 de los activos fijos, donde resumimos el saldo anterior al corte del 2022, las compras, depreciaciones y dados de baja del año 2023, para tener un saldo final del año 2023 y sumarlos con los comodatos de las agencias para llegar a las siguientes cifras:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

ACTIVOS MATERIALES 2023				
ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS	SALDO ANTERIOR 2022	VALOR DE COMPRA	DADOS DE BAJA	SALDO FINAL 2023
OFICINAS	6,341,953,955	-	-	6,341,953,954.80
BIENES RECIBIDOS EN PAGO CUOTA PARTE OFICINA	-	446,021,397	-	446,021,397.00
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	480,057,035	15,987,756	15,321,242	480,723,548.33
ACTIVO FIJO No. NEVERA MINIBAR CHALLENGER 121 LITROS	-	829,615.00	-	-
FACT 1188 COMPRA SILLAS ATLANTA /DUBAI OF COOPEDAC	-	9,499,119.00	-	-
ACTIVO FIJO No.978 AIRE SAMSUNG MINI SPLIT R410A SERIAL OGSWPDB00193N	-	5,659,022.00	-	-
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	499,829,111	135,852,135	48,917,964	586,763,282.23
FACT 118488 ACTIVO FIJO 931 IMPRESORA KIOCERA FS-M2640IDWL SERIAL2928807	-	4,024,764.45	-	-
FACT 158270 ACTIVO FIJO 932/933/934/935 CAPTORES BIOMETRICOS	-	2,090,034.80	-	-
FACT 158270 ACT FIJO 936 CAPTOR BIOMETRICO MPH-SE005A SERIAL 2201014331	-	522,508.70	-	-
FACT 158270 ACT FIJO 937 CAPTOR BIOMETRICO MPH-SE005A SERIAL 2201014332	-	522,508.70	-	-
FACT 158270 ACT FIJO 938 CAPTOR BIOMETRICO MPH-SE005A SERIAL 2201014349	-	522,508.70	-	-
FACT 158270 ACT FIJO 939 CAPTOR BIOMETRICO MPH-SE005A SERIAL 2201013194	-	522,508.70	-	-
FACT 158270 ACT FIJO 940 CAPTOR BIOMETRICO MPH-SE005A SERIAL 2201013204	-	522,508.70	-	-
FACT 158270 ACT FIJO 941 CAPTOR BIOMETRICO MPH-SE005A SERIAL 2201014299	-	522,508.70	-	-
FACT 2056/ACT FIJO 942/943/2 PORTATILES ASUS EXPERBOOK INTEL CORE 15G7 2.4 GHZ DD 512 GB	-	10,784,427.36	-	-
FACT 6113 ACTIVO FIJO 973 WIRELES AP - FAP-231F serial FP231FTF2209B5YU	-	2,203,861.00	-	-
FACT 6113 ACTIVO FIJO 973 WIRELES AP - FAP-231F serial FP231FTF2209B5YU	-	608,954.00	-	-
FACT 6113 ACTIVO FIJO 973 WIRELES AP - FAP-231F serial FP231FTF2209B5YU	-	1,001,158.00	-	-
FACT/ E2215 ACTIVOS FIJOS N/974-975-976-977	-	21,581,385.90	-	-
FACT/ FESE 60020246 UPS TORRE 2X12 9AH 3 ATLANTI C POWER	-	2,609,741.51	-	-
FACT 5208 PowerEdge R750xs Xeon Gold 5318Y 24C SERIAL 6FXM1V3	-	57,489,251.00	-	-
FACT 5208 PowerEdge R750xs Xeon Gold 5318Y 24C SERIAL 6FXM1V3	-	5,278,078.00	-	-
FACT 5208 PowerEdge R750xs Xeon Gold 5318Y 24C SERIAL 6FXM1V3	-	11,925,816.00	-	-
FACT 2648 ACT FIJO 981/982/983/ 3 PORTA ASUS EXPERTBINTELU7DD 512 GB B GB RAM WIND PRO 11 HOM 202	-	13,119,610.56	-	-
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	7,321,840,101	597,861,288	64,239,206	7,855,462,182.36
DEPRECIACION ACUMULADA 2022				
DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR 2022	DEPRECIACION		SALDO FINAL 2023
OFICINAS (179505)	1,082,262,050	90,436,548	-	1,172,698,598.23
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA (179510)	342,387,163	23,413,595	-	365,800,757.89
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES (179520)	377,044,943	21,686,953	-	398,731,896.11
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	1,801,694,156	135,537,096	-	1,937,231,252.23
COMODATOS 2023				
COMODATOS	910,323,787	-	-	910,323,787.00
ACTIVOS FIJOS NETOS	6,430,469,732	462,324,192	64,239,206	6,828,554,717.13

ARMONIA DEPRECIACIONES.

CODIGO	CUENTA	dic-22	dic-23	VARIACION	GASTO 5125	DADOS DE BAJA
17059501	DEPRECIACION EDIFICIOS	1,082,262,050	1,172,698,598	\$ 90,436,548	90,436,548	0
17059503	DEPRECIACION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	342,387,163	365,800,758	\$ 23,413,595	38,734,838	-15,321,243
17059504	DEPRECIACION DE COMPUTACION Y COMUNICACION	377,044,943	398,731,896	\$ 21,686,953	70,604,917	-48,917,964
TOTAL	TOTAL	1,801,694,156	1,937,231,252	135,537,096	199,776,303	-64,239,206

Presentamos los activos dados de baja en 2023 así:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

ACTIVOS DADOS DE BAJA 2023	
CLASE ACTIVO	VALOR
ACTIVO FIJO No. 486 SILLA BRENT ESTILO GERENCIA	1,115,000.00
ACTIVO FIJO No. 487 SILLA BRENT ESTILO GERENCIA	1,115,000.00
ACTIVO FIJO No. 488 SILLA BRENT ESTILO GERENCIA	1,115,000.00
ACTIVO FIJO No. 489 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 490 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 491 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 492 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 493 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 495 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 496 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 485 SILLA BRENT ESTILO GERENCIA	1,115,000.00
ACTIVO FIJO No. 66 SILLA EJECUTIVO CON BRAZO	584,484.08
ACTIVO FIJO No. 67 SILLAS EJECUTIVA CON BRAZO	584,484.08
ACTIVO FIJO No. 515 SILLA BERRY OPERATIVA SIN BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 513 SILLA BERRY OPERATIVA SIN BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 511 SILLA BERRY OPERATIVA SIN BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 510 SILLA BERRY OPERATIVA SIN BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 509 SILLA BERRY OPERATIVA SIN BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 507 SILLA BERRY OPERATIVA SIN BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 506 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 505 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 504 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 502 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 499 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 498 SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 497 CEA SILLA BERRY OPERATIVA CON BRAZOS	384,200.00
ACTIVO FIJO No. 616 SILLA GIRATORIA REF / CHROME CON BRAZOS	281,880.00
ACTIVO FIJO No. 666 SILLA ERGONOMICA	896,000.00
FACT 944/295932 ACT FIJO NEVERA MINIBAR CHALLENGER 121 LITROS	829,615.00
ACTIVO FIJO No. 734 DADO DE BAJA IMPRESORA Kyocera FS -M2035 8798	2,276,268.00
ACTIVO FIJO No. 681 DADO DE BAJA	2,228,900.00
ACTIVO FIJO No. 717 DADO DE BAJA	1,539,000.00
ACTIVO FIJO No. 556 PC JANUS ANTALLA ACER TECLADO MOUSE	990,000.00
ACTIVO FIJO No. 838 UPS ON LINE 2KVA REF TITAN 2KVA	3,026,794.19
ACTIVO FIJO No. 623 PC JURIDICA DELL VOSTRO2705 MONITOR DELL, TECLADO MOU	1,761,960.00
ACTIVO No. 830 DADO DE BAJA	3,898,075.00
ACTIVO No. 828 DADO DE BAJA	3,622,041.00
ACTIVO No. 728 DADO DE BAJA	2,742,204.00
ACTIVO FIJO 608 DAR DE BAJA	13,365,618.00
ACTIVO FIJO 764 DAR DE BAJA	13,467,883.00
TOTAL	64,239,206

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS.

Se encuentran los títulos funerarios de las entidades incorporadas en Medellín y Cali, los cuales están en trámite de negociación y acercamientos con funeraria los Olivos, para una posible compra por parte de ellos en razón a que se encuentran en el mercado de lotes y servicios funerarios. Este rubro se encuentra totalmente deteriorado.

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Titulos Funerarios	13,438,100	13,438,100	-
TOTAL Titulos Funerarios	13,438,100	13,438,100	0
Deterioro Otros Activos	-13,438,100	-13,438,100	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	0	0	0

NOTA 11 – DEPÓSITOS ASOCIADOS

Al cierre del ejercicio 2023, estos valores corresponden a los ahorros de nuestros asociados en los productos de CDAT, AHORROS PROGRAMADOS, AHORROS A LA VISTA y el AHORRO PERMANENTE que hace parte del aporte social. Encontramos una variación significativa en general en todos los productos de la sección de ahorro, evidenciando una clara confianza de nuestros asociados a Coopedac. Vemos incremento de más de \$4.514 millones al cierre del año, incrementando ostensiblemente por la capacidad de ahorro de muchos de los asociados.

DESCRIPCION	PLAZO MES	2023	2022	variacion
A la vista	Indefinido	3,107,190,308	3,395,893,394	-288,703,085
CDAT	30; 90; 180; >=360	21,095,403,591	16,627,995,550	4,467,408,041
Contractual	6;12;18;24 >36	581,518,008	695,552,553	-114,034,545
Ahorro Permanente	indefinido	5,268,558,809	4,818,360,725	450,198,084
TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS		30,052,670,716	25,537,802,221	4,514,868,494

La cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera con sus Asociados. Los depósitos están cubiertos a través del seguro de depósitos con el **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS (FOGACOO)**.

Dando cumplimiento con lo mencionado en el decreto 961 de 2018 el encaje del fondo de liquidez a diciembre de 2023 es del 10.33%, cuando lo requerido por la superintendencia es del orden del 10% del valor de los depósitos.

Al cierre del ejercicio 2023, la cooperativa no tiene cuentas inactivas, así como tampoco existe captación de terceros, diferentes a nuestros asociados. La cooperativa maneja plazos de negociación bajo la condición de: a mayor plazo, mayor tasa, como se puede observar en el cuadro siguiente:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

CONCEPTO	PERIODO	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
AHORRO A LA VISTA	Trimestral	6% C.A.	6.14% C. A
	Diario	4% C.A.	4.07% C. A
	31 a 90 días	9 %	% C. A
C.D.A. T	91 a 180 días	12% C.A.	% C.A
	181 a 360 días	14% C.A.	
	> 361 días	14% C.A.	
	722 días	15% C.A.	

CONCEPTO	TIPO	PERIODO MIN	MONTO MIN	TASA NOMINAL	MONTO MÍNIMO	CUOTA MÍNIMA
AHORRO PROGRAMADO	Semillita	6 meses	1 SMMLV	10%	\$ 1,000,000	\$ 166,666.67
	Ordinario	12 meses	1 SMMLV	7%	\$ 1,000,000	\$ 83,333.3
	Turismo	6 meses	2 SMMLV	8%	\$ 2,000,000	\$ 333,333.3
	Vivienda	24 meses	10 SMMLV	11%	\$ 10,000,000	\$ 379,000.00
	Educación	6 meses	4 SMMLV	9%	\$ 4,000,000	\$ 666,666.67

NOTA 12- OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el año 2023 se vio la necesidad de incurrir en incremento en créditos de la banca en \$3.594 Millones de pesos para la colocación de cartera, puesto que nuestro apalancamiento interno no fue suficiente.

ENTIDAD	2023	2022	VARIACIÓN
CONFIAR	504,750,000	-	504,750,000
COOPCENTRAL	14,119,741,920	10,867,501,440	3,252,240,480
BANCOOMEVA	738,175,995	901,357,924	-163,181,929
TOTAL	15,362,667,915	11,768,859,364	3,593,808,551

Estas obligaciones se han adquirido dejando como garantía el endoso de pagarés de créditos y pagare firmados respaldando la deuda. Bajo NIIF, sumamos los intereses sobre obligaciones al corte de diciembre.

ENTIDAD	TOTAL DEUDA	CORTO PLAZO 0-1 AÑO	MEDIANO Y LARGO PLAZO >12 MESES
COOPCENTRAL	14,119,741,920	6,846,536,081	7,273,205,839
CONFIAR	504,750,000	504,750,000	-
BANCOOMEVA	738,175,995	515,992,503	222,183,492
TOTAL	15,362,667,915	7,867,278,584	7,495,389,331

Nota. El 94.09 % del total del pasivo esta con bancos y depósitos de asociados; siendo esta la fuente principal del apalancamiento de la Cooperativa.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

Las deudas con los bancos se tienen constituidas a 3 y a 5 años dependiendo de la entidad financiera, se tienen las tasas promedio de los créditos por entidad en 18%; de un cupo de \$26.000 millones, tenemos utilizado \$15.190 millones correspondiente a un 58.42% de utilización y un margen del 41.58% para ser utilizado en campañas de reactivación económica de la entidad en el año 2023, de la mano de nuestros asociados y sus proyectos futuros a desarrollar, se efectuó el control buscando no incrementar de manera excesiva el valor de las obligaciones financieras, buscando minimizar las tasas que nos cobran para no incurrir en pérdidas en el margen de intermediación. En enero de 2024 se negoció las obligaciones con tasas del DTF + 4 Y DTF + 4.2, a un tiempo de 5 años, con el ánimo de disminuir el pago por intereses de obligaciones financieras y mejorar la intermediación financiera del año 2024.

CUPOS DICIEMBRE 2023					
ENTIDAD	CUPO ASIGNADO	CUPO UTILIZADO	CUPO DISPONIBLE	TASA PROMEDIO	PLAZO MAX
BANCO COOPCENTRAL	17,000,000,000	13,970,493,106.33	3,029,506,894	Dif +4 al 6 Ptos	60 MESES
CONFIAR ANTIOQUIA	3,500,000,000	500,000,000.00	3,000,000,000	0.18	60 MESES
BANCO DE BOGOTA	4,000,000,000	-	4,000,000,000	Sin Credito	60 MESES
COOMEVA	1,500,000,000	719924404	780,075,596	Dif + 4 al 6 Ptos	60 MESES
TOTALES	26,000,000,000	15,190,417,610.33	10,809,582,490		58.42%
		58.42%	41.58%		

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre.

Cuentas por pagar	2023	2022	VARIACION
Cuentas por pagar Asociados *1	143,597,416	212,133,027	-68,535,611
Gastos Causados por pagar *2	241,544,182	22,776,043	218,768,139
Proveedores	131,931,284	200,398,653	-68,467,369
Descuentos de Nomina y Aptes Lables *3	31,905,050	29,655,158	2,249,892
Retención en la Fuente - Rteica- Ica - Fogacoop	110,326,757	96,911,658	13,415,098
Otras Cuentas Por Pagar *4 Remanentes	315,019,202	594,935,658	-279,916,457
Comodatos	910,323,787	910,323,787	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR 24+25	1,884,647,678	2,067,133,985	-182,486,307

*1. Son valores pendientes de reintegro a los asociados por abonos anticipados o saldos a favor por descuentos una vez han cancelado los créditos.

*2. Los Gastos causados por pagar corresponden a valores por pagar para beneficio del asociado como son, los Seguro COOPSERFUN (Trimestre Vencido), seguro de cartera y aportes, también tenemos como proveedores por servicios prestados a Coopedac, Servicios Públicos etc.

*3. Pago por Seguridad Social, corresponden a: EPS; Pensión; Caja de compensación familiar y ARP, por ley se cancelan en el siguiente mes.

*4. Remanentes de Ex asociados por concepto de retiros de la Cooperativa, quedando el saldo de aportes después de efectuar los cruces de cuentas o la cancelación de sus productos. (Aportes por devolver).

*5. Comodatos, se efectúa la contabilización de los comodatos de las oficinas de Villavicencio, Cali, Rionegro, Barranquilla y la Oficina del Cea, de las cuales no se efectúa ninguna amortización porque se han renovado paulatinamente y no se evidencia riesgo de cancelación de estos. Se lleva como

un pasivo como contrapartida del activo donde encontramos el mismo valor completamente discriminado.

NOTA 14 – FONDOS SOCIALES

La Cooperativa por norma legal dispone de los fondos Sociales para ejecutar planes de educación, capacitación, solidaridad, deportes e integración cooperativa, el uso de estos recursos se ejecuta de acuerdo con la reglamentación específica que el Consejo de Administración ha aprobado para cada uno de ellos, según recursos aprobados por la Asamblea General.

Los fondos sociales están conformados, por:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Fondo de Educación *3	301,129,103	222,256,527	78,872,576
Fondo de solidaridad *2	28,639,271	35,433,331	-6,794,060
Fondo para recreación *4	8,058,837	9,722,410	-1,663,573
TOTAL FONDOS SOCIALES	337,827,210	267,412,267	70,414,943

LOS USOS DE LOS FONDOS SOCIALES FUERON LOS SIGUIENTES:

Fondo De Educación. En el año 2023, se efectuaron cursos de gestión estratégica, curso balance social, y curso básico economía solidaria, asistencia convención financiera con recursos recibidos directamente de Coopserfun como lo pueden ver en el cuadro resumen:

FONDO EDUCACION	SALDO FINAL
	31-dic.-23
SALDO INICIAL	222,256,527
EXCEDENTES COOPERATIVOS	104,102,200
INSTRUCCIONES CURSOS	(25,229,624)
INCRIPCIONES CONGRESOS COOPERATIVOS	-
AUDITORIO Y GASTO	-
AUXILIOS RECIBIDO COOPESERFUN	-
TOTAL	301,129,103

EDUCACIÓN FORMAL.

Ley 1819 diciembre 2016 artículo 142:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 863 de 2003 y su Decreto Reglamentario 2880 de 2004 sobre la exención del beneficio neto o excedente; y la adición contemplada en la ley 1819 de 2016 artículo 142 en sus párrafos transitorios...

PARÁGRAFO TRANSITORIO PRIMERO: "En el año 2017 la tarifa a la que se refiere el inciso 1 de este artículo será del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y

programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento a esta ley la Cooperativa consignó a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2022 que estipula el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, mediante el formulario de renta del año gravable 2022 No 1117603321641.

Fondo Deporte. Realizo diferentes actividades dentro de las cuales destacamos la Actividad de Tejo, Actividad extrema en la Mesa, celebración 39 años, tour navideño y la realización de actividades en agencias y aeropuertos, se presentan las cifras en forma global así:

FONDO DEPORTES	SALDO FINAL 31-dic.-23
SALDO INICIAL	9,722,410
EXCEDENTES COOPERATIVOS	83,281,758
INCRIPCIO N ACTIVIDAD TOUR NAVIDEÑA	
CAMPEONATO DE TEJO	(19,815,800)
SEMILLITAS	(1,164,830)
GASTOS ACTIVIDAD EXTREMA LA MESA	(43,597,429)
ACTIVIDADES AEROPUERTOS	(10,933,862)
TRASLADO	
ACTIVIDAD TREN DE LA SABANA	15,384,000
ACTIVIDADES AGENCIA	(24,817,410)
TOTAL	8,058,837

Fondo Solidaridad. En cumplimiento de su objeto social este fondo autorizo los auxilios descritos en el siguiente cuadro.

FONDO SOLIDARIDAD	SALDO FINAL 31-dic.-23
SALDO INICIAL	35,433,331
EXCEDENTES COOPERATIVOS	62,461,320
(+) Coopserfun- Cuota Descuento Nomina Asoci	-
AUX.NATALIDAD	(17,092,000)
AUX.HOSPITALIZACION	(5,568,980)
AUX.FALLECIMIENTO COOPEDAC	(14,172,000)
CORONAS	(2,215,000)
AUX.ESPECIALES	(30,242,700)
COOPSERFUN ADICIONAL	35,300
TOTAL	28,639,271

NOTA 15 OTROS PASIVOS

Los valores registrados en esta cuenta corresponden a gastos causados, estimados y pendientes de pago o identificación. Iniciamos con beneficio a empleados el cual disminuyo en 17.6 millones de pesos por la supresión de cargos en el 2023; se depuraron los valores por aplicar; el Seguro de cartera se disminuyó en virtud que se cancelan los valores por pólizas de la sección de ahorro que no tienen un ingreso per cápita para este seguro: Consignaciones pendientes de identificar que disminuyo en 27,6 millones de pesos y se canceló el valor de las semillitas utilizadas para obsequios en diciembre 2023.

Los saldos son discriminados, así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Beneficio a los Empleados	187,399,614	205,014,384	-17,614,770
Depositos Asociados Por Aplicar	0	168,395,352	-168,395,352
Seguro Cartera	158,092,924	633,392,445	-475,299,522
Diversos Consignaciones por Aplicar y Terceros	284,683,853	312,379,654	-27,695,801
Promocion Semillitas	0	6,593,733	-6,593,733
TOTALES	630,176,390	1,325,775,568	-695,599,178

NOTA 16 - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales efectivamente pagados por los Asociados al 31 de diciembre, representan el 80.64% del Patrimonio. Se presenta la forma como han dispuesto los entes de control, cumplir con la normatividad en la clasificación de los aportes sociales.

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Aportes Ordinarios restringidos	7,475,943,705	8,121,661,379	-645,717,674
Capital minimo irreductible	17,400,000,000	15,000,000,000	2,400,000,000
TOTAL APORTES SOCIALES	24,875,943,705	23,121,661,379	1,754,282,326

El capital mínimo irreducible de acuerdo con lo estipulado en el artículo 107 del estatuto vigente es de 15.000 SMMLV), que para nuestro caso es el valor de mínimo irreducible, presentando una variación de 2.400 millones y obviamente disminuye nuestros aportes ordinarios restringidos en 645.7 millones de pesos. La Cooperativa no cuenta con aportes sociales extraordinarios.

Lo contemplado en el marco técnico normativo dispuesto en el capítulo 5, del decreto 2496 de 2015, en el párrafo 1.1.4.6.1 que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Revelamos que se cumplió con lo establecido en el Capítulo VI del Estatuto, relacionado con el Régimen Económico y Financiero y los aportes mínimos irreducibles. Bajo NIIF y con la orientación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se toman el total de aportes de los asociados y se disminuye el valor de los aportes mínimos irreducibles contemplado en los estatutos y se lleva a

una cuenta, la diferencia se lleva a otra cuenta denominada como Aportes Ordinarios totalmente restringidos, sumando el mismo valor, pero con presentación diferente.

NOTA 17 - RESERVAS

El incremento obedece a la distribución de excedentes que se aprueba la Asamblea General de delegados en la Asamblea respectiva y corresponde al 20% de ley, más un 2% adicional por ordenamiento de la asamblea general ordinaria, para un total de 22%. Su destinación obedece principalmente a la reserva de protección de aporte (de ley), aumento en 2023 en 114.5 millones de pesos. A la fecha de corte están discriminados así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Para protección de aportes sociales	2,230,622,793	2,116,110,373	114,512,420
Reservas Especiales	1,218,524	1,218,524	0
TOTAL RESERVAS	2,231,841,317	2,117,328,897	114,512,420

NOTA 18 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA.

No presenta cambio alguno en los últimos años (sin incremento), los fondos de destinación específica, quedando así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Fondos sociales capitalizados *	12,716,202	12,716,202	0
Fondo para Amortización Aportes	76,789,424	76,789,424	0
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	89,505,626	89,505,626	0

NOTA 19 - SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO

Corresponde a un valor en aportes que donó el Banco Uconal, para la inversión inicial en Federación de Cooperativas financieras; se presenta la incidencia que tuvo implementar las normas de información en la Cooperativa y la valorización de las oficinas en el año 2018. Su saldo en los últimos dos años no presenta variación, es el siguiente:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
AUXILIO Y DONACIONES	540,432	540,432	0
VALORIZACION INV. PPYE	447,691,558	447,691,558	0
IMPACTO NIIF POR OFICINAS	2,952,971,020	2,952,971,020	0
TOTAL SUPERAVIT DEL PATRIMONIO	3,401,203,010	3,401,203,010	0

Para dar una mayor comprensión a los estados financieros efectuamos un ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, desde el año 2021 hasta el año 2023, donde nos resume los comportamientos de cada uno de los ítems o cuentas de es parte del balance general, donde se puede apreciar los ingresos y distribuciones de los excedentes anuales y los incrementos netos del aporte social por cada año.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022

NIT. 860.520.547-8

CUENTAS PATRIMONIALES	APORTES SOCIALES	RESERVAS	EXCEDENTES DEL PERIODO	FONDOS ESPECIFICOS Y DONACIONES	ADOPCION PRIMERA VEZ	OTRS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 01 DE ENERO DE 2021	22,133,899,300	1,932,366,703	340,510,382	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	27,897,464,019
APROPIACION FONDOS			-265,598,098				-265,598,098
RESERVA PROTECCION APORTES		74,912,284	-74,912,284				
APORTES SOCIALES NETOS	230,493,246						230,493,246
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			500,231,417				500,231,417
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2021	22,364,392,546	2,007,277,986	500,231,417	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	28,362,610,584
APROPIACION FONDOS			-330,327,373				-330,327,373
RESERVA PROTECCION APORTES		110,050,911	-110,050,911				
APORTES SOCIALES NETOS	757,268,833		-59,853,133				697,415,700
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			520,510,998				520,510,998
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							
SALDO 01 DE ENERO DE 2023	23,121,661,379	2,117,328,897	520,510,998	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	29,250,209,910
APROPIACION FONDOS			-405,998,578				-405,998,578
RESERVA PROTECCION APORTES		114,512,420	-114,512,420				
APORTES SOCIALES NETOS	1,754,282,326						1,754,282,326
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			250,311,382				250,311,382
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	24,875,943,705	2,231,841,317	250,311,382	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	30,848,805,040

NOTA 20 – INGRESOS POR SERVICIOS

Se evidencia aumento en los ingresos por las diferentes líneas que mantiene la Cooperativa para sus asociados, en proporción al incremento de la cartera de crédito. La tasa en promedio de colocación de la Cooperativa está en un promedio de 15,5% en general, tasas muy bajas, estos ingresos corresponden al 93.92% del total de ingresos, incluyendo las recuperaciones de cartera; A 31 de diciembre los saldos eran los siguientes:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Interes de Consumo	9,146,335,971	7,870,041,966	1,276,294,005
Recuperaciones Cartera y Servicios	1,416,185,032	1,194,296,355	221,888,677
TOTALES	10,562,521,003	9,064,338,321	1,498,182,682

Para el año 2023, se incrementaron tasas y se ajustó el Scoring de Coopedac, con el ánimo de depurar más la base asociada que ingresa y colocar créditos con mayor tasa de acuerdo a la calificación arrojada por el Scoring de crédito.

RECUPERACIÓN CARTERA. La cifra de recuperaciones de \$1.416 millones está compuesta por:

- \$860.9 millones, por recuperación de créditos castigados
- \$555.1 millones como reintegro de Provisiones Generales de créditos vigentes por pagos realizados por la base asociada morosa.

Efectuamos el presente cuadro del reporte mensual de recuperación de cartera castigada.

INGRESO RECUPERACION EN EFECTIVO AÑO 2023	
MES	Total
ENERO DE 2023	19,213,086
FEBRERO DE 2023	42,989,769
MARZO DE 2023	18,252,723
ABRIL DE 2023	27,869,505
MAYO DE 2023	10,059,208
JUNIO DE 2023	29,327,674
JULIO DE 2023	29,972,532
AGOSTO DE 2023	21,233,512
SEPTIEMBRE DE 2023	395,226,613
OCTUBRE DE 2023	48,541,553
NOVIEMBRE DE 2023	16,464,667
DICIEMBRE DE 2023	201,769,123
TOTAL INGRESO EFECTIVO RECUPERACION AÑO 2023	860,919,965
AÑO 2022 RECUPERADO	377,559,091
AÑO 2020 + 2021 RECUPERADO	833,647,162
RECUPERACION CASTIGOS DEL 2020 / 2023	2,072,126,218

CASTIGOS CAPITAL creditos 2020 a 2023	
AÑO 2020	2,623,194,087
AÑO 2021	792,858,300
AÑO 2022	1,593,805,597
AÑO 2023	487,545,643
TOTAL capital CASTIGADO 2020 A 2023	5,497,403,627
PORCENTAJE RECUPERADO FRENTE A CASTIGADO	37.69%

COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS POR INVERSIONES Y OTROS INGRESOS DIFERENTES A NUESTRO OBJETO SOCIAL.

INGRESOS INVERSIONES y RENDIMIENTOS FINANCIEROS. Corresponden a los valores recibidos por el ingreso del fondo de liquidez por valor de \$135 millones de pesos y \$5 millones obedecen a valores recibidos por Revalorización aportes COOPSERFUN.

CONCEPTO	SALDO CIERRE
FONDO LIQUIDEZ	
Banco Popular	2,596,629
Interes Banco Davivienda	7,565,111
Banco de Bogotá	12,681,741
Banco Coopcentral	37,872,759
Confiar	21,431,913
Bancoomeva	23,570,745
Interes Pichincha	29,697,481
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	135,416,379

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS "Fondo de Liquidez".

Su aumento obedece al incremento obedece a los valores invertidos y la negociación de tasas que se efectúa frente a la banca, situación que mejora las condiciones de inversión los saldos quedan así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
INTERESES			
Rendimientos Fondo de Liquidez	317,974,738	135,416,379	182,558,359
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	317,974,738	135,416,379	182,558,359

Discriminación de los ingresos Fondo de Liquidez

CONCEPTO	SALDO CIERRE
FONDO LIQUIDEZ	
Banco Popular	12,357,287
Banco de Bogotá	30,482,396
Banco Coopcentral	86,951,466
Confiar	46,136,231
Bancoomeva	81,217,191
Banco Pichincha	60,830,167
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	317,974,738

NOTA 22 - OTROS INGRESOS

Principalmente los ingresos son por revalorización de aportes sobre nuestra participación en COOPSERFUN y COOPCENTRAL por valor de 22.4 millones de pesos; los aprovechamientos y otros ingresos obedecen en primer lugar a un valor recibido de Coopserfun por 287.1 millón de pesos como contraprestación adicional al valor de nuestros aportes en dicha entidad, valor recibido y descontado de las facturas que pagamos trimestralmente. Por otra parte, está el cobro de la cuota de manejo Tarjeta débito, valor cobrado por cierre anticipado de productos de depósitos, reintegro gastos laborales provisionados en años anteriores, y otros ingresos. Sus saldos al cierre son:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Dividendos y participaciones	22,486,135	5,146,460	17,339,675
Aprovechamientos/ otros ingresos	343,653,606	28,214,812	315,438,794
TOTAL INGRESOS NO OPERACIO.	366,139,741	33,361,272	332,778,469

Discriminación otros ingresos por tercero.

OTROS INGRESOS	VALORES
Revalorización Aportes	
Coopserfun	5,860,408
Coopcentral	16,625,727
TOTAL REVALORIZACION APTE	22,486,135
Coopserfun beneficios efectivo	287,107,653.00
Reintegro provisiones laborales	23,245,050.00
Partidas Conciliatorias	15,239,210.73
Cuota de Manejo y Cierres Ant	11,062,475.48
Aprovechamientos	6,999,217.48
TOTAL otros ingresos	343,653,606.69
TOTAL CUENTA	366,139,741.70

NOTA 23 - GASTOS BENEFICIO EMPLEADOS

Los gastos de personal corresponden al 18.95% del total de costos y gastos y está representada a 31 de diciembre, los saldos son:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Sueldos, Auxilio de Transporte y Horas Extras	1,439,299,606	1,307,309,115	131,990,491
Prestaciones Sociales, Bonif, Dotacion	388,805,476	468,436,481	-79,631,005
Salud, Pensión y ARP	189,163,659	187,056,078	2,107,581
Caja de Compensación, ICBF, SENA	66,121,350	58,733,100	7,388,250
TOTAL GASTOS BENEFICIO EMPLEADOS	2,083,390,091	2,021,534,774	61,855,317

La Cooperativa no tiene contemplado otorgar beneficios de terminación en el corto ni largo plazo a sus empleados, en 2023 no se suplieron las vacantes de 3 personas que se retiraron por proyectos personales, lo anterior buscando economizar en época de crisis por tasas de intermediación con la banca. así como tampoco existe incertidumbre empleados, ni se ha ofrecido beneficios por terminación.

NOTA 24 - GASTOS GENERALES

Discriminamos los gastos para el año 2023, discriminando los más relevantes y efectuando un listado pormenorizado de la composición de esta cuenta así:

*1 Gastos de Asamblea: Valor en que se incurrió para la celebración de la XXXIV Asamblea General de delegados en marzo de 2023.

2* Corresponden a transporte aéreo para la misma finalidad del punto anterior y transporte de consejeros, Junta Vigilancia por convocatoria a reuniones del Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y funcionarios para el cumplimiento de los objetivos de Coopedac.

*3 Los Gastos de viaje registran el valor de visitas comerciales de nuestras asesoras para consolidar nuevas afiliaciones y visitas de control corporativo a nuestros aliados estratégicos.

4* Este valor está representado por Industria y comercio, cancelado tanto en la oficina principal como en sus cuatro agencias, el impuesto Predial de las oficinas 201 y 202 de Cimpex.

5* Seguros: Adicionalmente a los seguros tradicionales como incendio, sustracción, Manejo, Corriente débil, responsabilidad civil y de transporte de valores, Coopedac subsidia a sus asociados un seguro de vida en caso de fallecimiento, también se adiciona las pólizas de responsabilidad civil extracontractual de sus órganos administrativo y el seguro Oficina 201 y 202.

*6 Papelería y útiles de Oficina: Durante la vigencia del año 2023 todas las erogaciones por concepto de papelería son los elementos necesarios para el desarrollo normal de las actividades de la cooperativa y sus agencias.

*7 Contribuciones: Corresponde al valor pagado al FOGACOOOP por prima de depósitos (Seguro Depósitos) y la contribución a SUPERSOLIDARIA (Sobre el valor de Activos a fin de año).

*8 Gastos Legales: Por concepto de certificados de cámara y comercio y autenticaciones de los diferentes documentos que soportan la operatividad de Coopedac.

*9 Corresponde a los servicios prestados en mantenimiento y actualización del archivo, reemplazo en los primeros meses del año, de la mensajería, servicios generales. No existieron reemplazos por vacaciones del personal administrativo ni de Bogotá ni de las agencias ya que se suplieron internamente.

*10 Corresponde al gasto telefónico que incurre Coopedac en sus distintas agencias, para el manejo y permanente comunicación entre los órganos de administración, sus asociados y funcionarios; también se incluye la gestión telefónica que realiza constantemente el departamento de cartera.

*11. Honorarios. Se tiene contrato con una entidad jurídica especializada en cobro de Cartera y procesos Jurídicos contratada permanentemente Ortega y castellano; también se presenta los honorarios de la Revisoría Fiscal.

*12 Portes cables. Corresponde a la gestión efectuada en la notificación sobre saldos por deudas a deudores y codeudores de la cartera vencida, como el envío de cualquier elemento a los aeropuertos y agencias.

*13 Mantenimiento Software. Adquisición y actualización de licencias para el manejo operativo de Coopedac, licenciamiento redes, configuración plantas telefónicas, suich tarjeta débito, nuevas licencias en renovación equipo de cómputo.

*14 Mantenimiento Programas de Cómputo. Costos sobre actualización página Web y hosting necesario para el manejo de la tarjeta debito de Coopedac.

*15 Publicidad y Mercadeo.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022

NIT. 860.520.547-8

15.1 Publicidad. Incursionamos en redes sociales y él envió en mensajes de texto de transacciones y la información que debe conocer nuestra base asociada, integración pagadurías con eventos.

15.2 Mercadeo. Por políticas internas de la Cooperativa mantenemos un proceso de cubrimiento de nuestra base asociada, tanto en vinculación como en mantenimiento de las pagadurías que actualmente manejamos, nuestro grupo consta de tres personas que abarcan el cubrimiento nacional que la entidad necesita.

DESCRIPCION	2023	2022	VARACION
GASTOS GENERALES	2,524,610,278	2,164,976,564	359,633,715
DIRECCION, ADMON. Y CONTROL	918,340,536	798,240,188	212,100,348
Honorarios * 11	390,724,637	200,062,244	190,672,392
Gastos de Asamblea *1	115,755,271	69,868,314	45,886,957
Sesiones Consejo de Administración	170,831,462	155,969,037	14,662,425
Sesiones Junta de Vigilancia	79,331,100	73,064,300	6,266,800
Comité de Educación	2,523,000	3,569,069	-1,046,069
Comité de Solidaridad	7,982,763	6,784,998	1,197,765
Comité de Deportes y cultura	3,687,300	15,891,907	-12,204,607
Comité Crédito	7,695,000	7,359,407	335,593
Comité de Admón de Riesgo de Liquidez	9,328,997	10,797,600	-1,468,603
Comité de Convivencia	569,000	2,676,000	-2,107,000
Comité Paritario	953,700	2,333,300	-1,379,600
Comité Plan de Desarrollo	13,229,348	13,362,524	-133,176
Sesiones Comité de Agencia	57,297,552	51,301,172	5,996,380
Coordinadores de Base	22,995,300	21,181,400	1,813,900
Comité Innovación Eval de Carátara 2021	836,000	1,309,000	-473,000
Comité de Calidad	2,979,000	7,289,677	-4,310,677
Gastos de Representación Consejo	7,597,521	3,552,397	4,045,124
Gastos de Representación Gerencia	5,136,257	5,449,581	-313,324
Reuniones y Conferencia Bases	5,074,607	13,496,311	-8,421,704
Pasajes Aéreos*2 y Terrestres *3	13,812,721	40,931,750	-27,119,029
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,606,269,742.77	1,458,736,375.68	147,533,367
Impuestos * 4	146,354,377	132,830,980	13,523,397
Cuotas Admon Ofi 201/202 + Archivo+Villao	90,380,425	67,513,559	22,866,867
Seguros *5	100,872,907	112,569,194	-11,696,287
Mantenimiento y Reparaciones	43,112,176	67,700,803	-24,588,687
Aseo y Elementos	38,382,549	25,666,523	12,716,027
Cafetería	20,442,083	20,345,227	96,856
Acueducto y Alcantarillado	2,594,420	3,586,504	-992,084
Energía Eléctrica	39,037,620	40,579,560	-1,541,940
Teléfono *10	92,692,594	92,244,347	448,247
Postes, Cables, Fax * 12	5,952,239	8,051,622	-2,099,383
Transportes y Fletes	19,632,460	30,966,839	-11,334,379
Papelaría y Utiles *6	19,900,535	21,731,900	-1,831,365
Fotocopias	91,600	73,100	18,700
Publicidad y Mercadeo*15	210,310,534	195,324,956	14,985,578
Contribuciones y Afiliaciones *7	215,136,817	178,943,229	36,192,588
Gastos Legales *8	5,145,311	4,859,087	286,224
Servicios Temporales * 9	41,947,067	34,463,777	7,483,290
Mantenimiento Hardware Pagina web *14	152,932,686	165,129,539	-12,196,853
Mantenimiento de software *13	295,408,444	172,090,202	124,318,242
Cuotas sostenimiento	3,480,000	3,000,000	480,000
Suscripciones	0	1,683,900	-1,683,900
Capacitación funcionarios	49,091,046	44,738,091	4,352,955
Certificación ISO	12,372,653	34,643,376	-22,270,723

Coopedac, al cierre del año 2023 cerró con \$12.7 millones por concepto de arrendamientos que pertenece al alquiler de la oficina de Villavicencio Centro, de los cuales:

No tiene pagos mínimos del arrendamiento que considere no cancelables en el futuro. La Cooperativa mantiene y mantendrá excelente compromiso de pago con el canon del arriendo.

No tiene ni reconocerá cuotas contingentes reconocidas como ingreso.

Dentro del acuerdo de arrendamiento tan solo se tiene constituida una garantía por valor de \$350.000 como depósito para cualquier deterioro del inmueble en arriendo y cuyo contrato se renueva anualmente

NOTA 25 – GASTO POR DETERIORO.

Deterioro Individual. Producto de lograr controlar la volatilidad de la cartera en mora se han estabilizado las provisiones individuales logrando su disminución en cuanto a la ley de arrastre, y sus evaluaciones en un valor de 254.4 millones de pesos con la evaluación de cartera efectuada y la proyección de la pérdida esperada, situación que seguimos monitoreando con los ejercicios mensuales que realiza Coopedac.

Deterioro General. Para el año 2023 Aumento por efecto del incremento en los saldos de cartera colocada a diciembre 2023.

Deterioro Intereses. Cálculo basado en las políticas internas de la Cooperativa y las normas que regulan este deterioro, aumentando ostensiblemente el valor.

Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar. No se efectuó ninguna depreciación adicional.

Resumen de las Cifras Así:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Deterioro Individual (capital)	489,587,813	744,003,224	-254,415,412
Deterioro General	66,465,497	60,652,116	5,813,381
Deterioro Cuentas por Cobrar (Intereses)	104,080,186	57,103,948	46,976,237
TOTAL GASTOS POR DETERIORO/PROVISIO	660,133,495	861,759,289	-201,625,794

NOTA 26 – GASTO POR DEPRECIACIÓN - DETERIORO

En esta cuenta se incorpora la depreciación de la oficina 201 y 202 de Cimpex, en virtud de la política sobre depreciación de las oficinas a sesenta años, para tener un saldo ajustado a la realidad contable bajo normas de información financiera.

Reporta los siguientes datos a 31 de diciembre:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022

NIT. 860.520.547-8

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Edificaciones	90,436,548	90,436,548	0
Muebles y Equipo de Oficina	38,734,838	45,178,052	-6,443,214
Equipo de Computacion y Comunicaciones	70,604,917	45,246,657	25,358,260
TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION	199,776,303	180,861,257	18,915,046

NOTA 27- GASTOS FINANCIEROS BANCARIOS

Esta cuenta representada el 0.77% del total de costos y gastos y presenta un saldo a 31 de diciembre por valor de:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Gastos Bancarios	84,183,226	82,632,033	1,551,193
TOTAL GASTOS BANCARIOS	84,183,226	82,632,033	1,551,193

Está compuesto por la adquisición de chequeras en las diferentes agencias y comisiones bancarias por consignaciones nacionales entre otras, toda vez que se ha incrementado el manejo transaccional (transferencias por internet) en la proporción que vienen incrementando nuestras operaciones.

NOTA 28 GASTOS VARIOS

Esta cuenta se incluyen gastos que no hacen parte del objeto social directamente como son: el GMF que asume Coopedac en las diferentes cuentas de ahorro y modalidades de la sección depósitos, Impuestos asumidos en prestadores de servicios, Incluye el gasto del bono de fin de año, el cual se canceló una parte en 2023 y otra en 2024, teniendo en cuenta que no son reclamados todos los bonos al cierre del año 2023.

Para lo pertinente se presenta el siguiente cuadro que corresponde al 2.69% del total de costos y gastos:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Impuesto GMF Bancos+ Imptos Asumidos	122,619,196	135,301,942	-12,682,746
Bono Asociados + Novenas	172,761,209	771,638,710	-598,877,501
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	295,380,405	906,940,652	-611,560,248

NOTA 29 – COSTOS POR SERVICIOS

En 2022 el porcentaje de gastos era de 28.62% y en 2023 son el 46.82% del total de costos y gastos de Coopedac y representa los rendimientos que la entidad reconoce a sus asociados sobre los ahorros a la vista, a término y contractual y a la banca por concepto del apalancamiento externo de la entidad para la colocación de cartera. los saldos pagados son los siguientes:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2023 - 2022
NIT. 860.520.547-8

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Intereses Ahorro a la Vista Trimestral	14,291,330	33,340,131	-19,048,801
Intereses Ahorro a la Vista Diario	125,088,796	157,394,927	-32,306,132
Intereses C.D.A.T	2,337,681,244	1,261,521,770	1,076,159,474
Intereses Contractual	47,411,988	73,572,541	-26,160,554
Intereses Ahorro Permanente	19,194,495	31,474,758	-12,280,263
Intereses en Obligaciones financieras a)	2,605,182,451	936,596,278	1,668,586,173
TOTAL COSTOS POR SERVICIOS	5,148,850,303	2,493,900,405	2,654,949,898

El crecimiento en el gasto de las obligaciones financieras, obedece al crecimiento de las tasas bancarias y los indicadores económicos nacionales e internacionales que nos obligan a crecer con endeudamiento externo situación que cada vez disminuye nuestro margen de intermediación, en la proyección del 2024, se negocia una recomposición de tasas al dtf + 4 puntos, con el fin de bajar estratégicamente el costo financiero por esta vía.

INDICADORES FOGACOO. Presentamos el siguiente cuadro de indicadores donde se apreciara como estamos frente al sector cooperativo de las 173 cooperativas inscritas en dicha institución.

Los comentarios y evaluación de los resultados son la una interpretación de varias interpretaciones que pueden salir del análisis de las cifras; Coopedac la orienta al entendimiento sencillo de los honorables delegados y asociados.

RESUMEN INDICADORES FOGACOO - COMENTARIOS ADMINISTRACION COOPEDAC				
NOMBRE INDICADOR	Variables	Coopedac	Sector C	Comentario y Evaluacion
Capital Institucional	Fondos y Reserva del Patrimonio / Activos	3.03%	9.96%	Incrementar el patrimonio en la distribución de excedentes anual
Relacion de Solvencia Mínimo 9%	Patrimonio tecnico /Activos ponderados riesgo	26.93%	30.85%	Incrementar el patrimonio en la distribución de excedentes anual
Calidad Cartera	Calidad Ctera = Ctra (C+D+E) / Cartera Bruta	4.31%	6.25%	Seguir politicas de credito y cobranzas
Modelo de Negocio y Gestion	ROE = Excedente Neto / Patrimonio 12 Mesea	0.84%	2.67%	Evaluacion tasas de credito y entrega Bono fin de año
Modelo de Negocio y Gestion	Activo Productivo / Activo	88.52%	93.50%	Valor Oficinas disminuyen el indicador
Capital	Patrimonio / Activos	38.99%	34.18%	Nuestro patrimonio es fuerte en el valor de sus aportes
Calidad Activos	Calidad Cartera Mayor a B / Cartera bruta	7.79%	8.36%	Nuestra morosidad mayor a B es menor que en el sector
Calidad Activos	Cobertura de la Cartera > = B	46.60%	84.59%	Efectuar mayor deterioro o provision adicional (Mayor gasto)
Calidad Activos	Activos improductivos / Activos total	14.59%	12.63%	Activos Materiales Oficinas, consideradas no productivas
Estructura	Activos fijos / Activos	8.63%	4.12%	Activos Materiales Oficinas, consideradas no productivas
Estructura	Obligaciones Financieras / activos	19.42%	3.65%	Mayor apalancamiento externo Vs Crecimiento
Estructura	Depositos / Cartera	45.98%	71.84%	El Sector presta con recursos internos aportes y depositos
Eficiencia Operativa	Gasto Personal / Activo promedio	2.75%	3.31%	El Sector gasta mas en Personal
Eficiencia Operativa	Gasto Grales / Activo promedio	3.33%	3.36%	El Sector gasta mas en gastos generales
Rentabilidad	Maren Financiero Bruto / activo promedio	5.61%	9.21%	Coopedac bajas tasas y entrega bonos fin de año
Concentracion	20 Primeros Ahorradores	36.07%	29.55%	Pocos asociados que tienen mucho ahorro en Coopedac
Concentracion	20 Primeros deudores	6.41%	13.47%	En el Sector Pocos Deudores tienen mucho capital prestado

NOTA 30 TRANSACCIONES ENTRE LAS PARTES VINCULADAS

Dando cumplimiento a la norma contable sobre revelaciones de operaciones con partes relacionadas y directivos, a continuación, se describen los saldos de aportes, y cartera de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal Principal y Suplente de COOPEDAC, a 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
APORTES Y AHORROS			
Consejo de Administración	310,225,692	282,750,303	27,475,389
Junta de Vigilancia	82,503,426	88,797,359	-6,293,933
Representante Legal	104,473,197	80,215,813	24,257,384
TOTAL APORTES	497,202,315	451,763,475	45,438,840
CARTERA			
Consejo de Administración	638,036,606	387,631,177	250,405,429
Junta de Vigilancia	304,145,977	333,173,410	-29,027,433
Representante Legal	236,182,954	199,726,246	36,456,708
TOTAL CARTERA	1,178,365,537	920,530,833	257,834,704

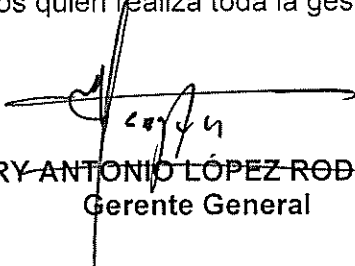
NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.


No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023, después de la fecha de autorización para su emisión, la cual fue el 27 de enero de 2024, consignada en el acta ordinaria No 376 del Consejo de Administración.

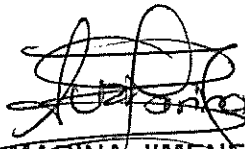
Las presentes notas hacen parte integral de los estados financieros de la COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" y la consolidación de la información financiera de su inversión en COOPEDAC NEW SAS.

NOTA 32. PROCESOS JUDICIALES.

Coopedac actualmente no tiene procesos en contra; por el contrario, se tienen procesos jurídicos a favor por cobro de cartera morosa, nuestro aliado Jurídico como persona jurídica es Ortega y Castellanos quien realiza toda la gestión de procesos judiciales.


HENRY ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Gerente General


JOSÉ JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
T. P. 66387 – T


LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Revisor Fiscal - delegada ASCOOP EMPRESARIAL
T.P. 42.985 – T
Ver opinión Adjunta